89 copias

OFICINA JUDICIAL MEDELLÍN
Presentación a:
Marta Orrego Solano
01 NOV 2022
C.C/T.P.
Compareciente: 43142452
Firma:
Folios: 89

SEÑOR:
JUEZ DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN (REPARTO).
E.S.D.

total 88 folios

REFERENCIA: **ACCIÓN TUTELA**
ACCIONADO: **EPM**
ACCIONANTE: **MARTA ORREGO SOLANO Y OTROS**

MARTA ORREGO SOLANO, en representación de su hija MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO, discapacitada con un diagnóstico de SINDROME DE DOWN y oxigenependiente, LUZ MERY ARREDONDO HERRERA, MARÍA DORALBA CHAVERRA DE LÓPEZ, JENNIFER TIFFANY JARAMILLO LOPERA, ROSANGELA LOPERA VERGARA, MAURICIO POSADA MURIEL, KELY JOHANNA GARCÍA BUSTAMANTE, ERIKA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TABORDA, DIANA PATRICIA MUÑOZ FORONDA, GLORIA AMPARO FORONDA, JUAN PABLO ESCOBAR, JULIÁN EDUARDO URIBE ÁLVAREZ, CARLOS MIGUEL LOPEZ AGAMEZ, DUBERNEY VASQUEZ AGUIRRE, CLAUDIA YANETH VÉLEZ GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL SALDARRIAGA MONSALVE, MARTA GLORIA BERRIO FLÓREZ, HAROLD ALEXIS VÉLEZ BERRIO, LUISA FERNANDA OSSA TABORDA, DEISY JOHANA GÓMEZ MOSQUERA, BALTAZAR VILLEGAS SOTO, LILIANA MARGARITA LOPEZ GUZMAN, JAIDER MEJÍA VARGAS, ARNEIRO DE JESÚS VÉLEZ VÁZQUEZ, LUZ ESTELLA GONZÁLEZ DE VELEZ, JHON JAIRO BARRIENTOS CASTRILLÓN, HUGO LEÓN BENÍTEZ FORONDA, LUIS ANGEL CORRALES CARDONA, OLGA PATRICIA GARCIA MUÑOZ, DORAY JACKELINE OSORIO VILLA, ALEIDA MARÍA CARVAJAL GARCES, MARÍA UBELIA FLOREZ GALLEGO, LUZ DARY VARGAS E ISOLDA MARÍA RESTREPO CARVAJAL, mayores de edad, domiciliados en Medellín, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente escrito respetuosamente nos dirigimos a Usted, con el fin de manifestar que instauramos **ACCIÓN DE TUTELA**, en contra de **EPM,** por considerar que nos están vulnerando los derechos fundamentales a la dignidad humana, a la igualdad, a la niñez, a una vivienda digna y a contar con los servicios públicos domiciliarios, con fundamento en los siguientes:

HECHOS

1.- Desde hace más de trece (13) años, con mucho esfuerzo, con préstamos en la empresa, en entidades bancarias e incluso con el conocido gota gota, los suscritos conseguimos dinero, para dar la cuota inicial para comprar nuestra propia vivienda digna, a la **OPV ASOCIACION AMCAF**, vivienda ubicada en la calle 81 B carrera 31AA – 130 en Manrique Oriental, en el Sector Brisas de Jardín, donde residimos más de 28 familias, con sus grupos familiares.

2.- El objetivo de ese enorme endeudamiento, era para tener una vivienda digna propia, para residir con nuestros núcleos familiares, algunos de los cuales, está conformado por niños menores de edad, personas de la tercera edad, personas en calidad de desplazadas y personas en estado de discapacidad y al ver que pasaban los años y nuestra vivienda era inalcanzable porque nuestro proyecto fue siniestrado decidimos buscar soluciones.

3.- Con un inmenso esfuerzo, en el año 2017, iniciamos con la recuperación del edificio a terminar de adecuar nuestras viviendas, tan anheladas por todos nosotros, que se encontraban próximas a desaparecer por la invasión de habitantes de la calle, delincuentes vendiendo y consumiendo vicio como estupefacientes y sustancias alucinógenas, y en total estado de abandonado, como depósito de basura y escombros, en lo único que habían iniciado, de la construcción, inmediatamente iniciamos a realizar todos los trámites ante EPM, por medio de un derecho de petición bajo el radicado 20170120039313 de fecha del 07 de marzo del año 2017, con el fin que instalaran los servicios públicos de agua y luz y de ser posible gas domiciliario.

4.- La accionada derrumbó nuestros sueños, porque EPM en su respuesta al derecho de petición de fecha del 23 de marzo del año 2017, mediante radicado 0156PP-20170130036748, nos manifestó, que en ese entonces no era posible instalar los servicios, ya que nuestro proyecto se encontraba en estado de abandono.

5.- Debido a lo anterior, y con la necesidad de ofrecer un poco de calidad de vida a nuestro grupo familiar, en el mismo año 2017, conseguimos la energía y nos conectamos directamente del poste de la luz más cercano a la empresa accionada.

6.- El día 28 de octubre del año 2022, la accionada EPM, por intermedio de la empresa INGE OMEGA quien actúa en calidad de contratista de EPM, para que nos cortaran los servicios, sin ninguna compasión, y sin importar las condiciones de las personas que dependen de ellas, pues allí vivimos 28 familias.

7.- Debido a que esta empresa nos cortó la luz les explicamos la difícil situación de todas las personas que allí habitamos, en especial de aquellas personas que necesitan oxígeno y por supuesto como necesidad básica la energía, sin importar las consecuencias, que acarreara a quedarnos sin energía, ya que volvemos y lo reiteramos es una necesidad esencial para poder sobrevivir para los oxigeno dependientes.

8.- Como se indicó anteriormente, en ese lugar residimos varios núcleos familiares en estado de vulnerabilidad, como discapacidad, oxigeno dependientes, y adultos mayores vulnerables, incluso, una de las personas que le cortaron la energía, dejó habilitado una conexión de energía para la vivienda de la señora MARTHA ORREGO SOLANO, quien es la madre de la menor siete años MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO, niña que fuera de ser especial por su discapacidad, es oxigeno dependiente, con un diagnóstico de SINDROME DE DOWN – CARDIOPATIAS – COMUNICACIÓN DE VENTRICULOS – APNEA DE SUEÑO, quien asiste a la EPS SURA, es decir, sino contará con la energía eléctrica que le proporcionará el oxígeno, fallecería casi inmediatamente, en iguales condiciones de discapacidad esta **JAROL ALEXIS VELEZ BERRIO**, quien tiene un diagnóstico de EPILEPSIA desde los 14 años, con convulsiones, y un desviación óculo cefálica asociado a movimientos tónico clónicos, Y DESCONEXION DEL MUNDO, a la actualidad con 31 años, quien ha estado hospitalizado en varias ocasiones en el Hospital San

Vicente de Paul, además la menor MARIA JOSE LOPEZ VILLEGAS, con doce años de edad, con un diagnóstico de ASMATICA, y que en cualquier momento necesita del oxígeno, JOHAN VELASQUEZ OSORIO y HILARY VELASQUEZ OSORIO, menores de edad 14 y 16 años respectivamente, hermanos ambos con discapacidad auditiva, diagnosticados con HIPOACUSIA que requieren utilizar aparatos permanentes de audífonos. La señora JENNIFER JARAMILLO LOPERA, con 31 años de edad, con un diagnóstico de ESCOLIOSIS DORSAL, que le impide la marcha es decir ya no puede laborar, y como necesidad básica los servicios públicos. La señora MARIA UBELIA FLOREZ GAALEGO, desplazada a la fecha con 56 años de edad, con un diagnóstico de ARTROSIS DE CADERA Y RODILLA, que le dificulta la marcha desde que tuvo accidente de tránsito, y a la actualidad, con terapias físicas, de lo cual se puede concluir que es una necesidad esencial los servicios públicos.

9.- Lo cual establece indiscutiblemente, que a muchas personas en estado de vulnerabilidad, la accionada le está pisoteando sus derechos fundamentales, incluso, a la vida.

10. - De los anteriores hechos Señor Juez, se puede establecer claramente que la accionada, nos está violentando nuestros derechos fundamentales a la dignidad humana, a la igualdad, a la niñez, a una vivienda digna, y a contar con los servicios públicos domiciliarios, tanto a los suscritos como a los niños y personas en vulnerabilidad manifiesta.

11.- Fuera de lo anterior, la accionada está exponiendo a los menores de edad y adultos mayores vulnerables y discapacitados, a un eventual accidente, no lo quiera DIOS fatal, por cuanto, la energía que llega a nuestras viviendas, es un alambrado artesanal, el cual debería ser reemplazado por una conexión técnica que debería haber instalado hace mucho tiempo la accionada, y que a la fecha no se ha realizado, por la negligencia de ella, y lo triste y que más deprime a los suscritos, es

cuando nuestros hijos nos preguntan, porque ellos no tienen agua y luz, y los vecinitos si la tiene.

12.- Es absolutamente injusto e inhumano, que la accionada, someta a un trato tan cruel a unos menores de edad, sin una razón valedera que lo justifique, sabiendo que aplicando el principio de la igualdad, nosotros tenemos derechos a los servicios públicos, porque tenemos vecinos que linda con nuestras viviendas, tienen todos los servicios domiciliarios.

13.- Señor Juez, le ruego por clemencia a DIOS, que recuerde que en la ley está escrito, que los derechos de los niños y personas en vulnerabilidad, están por encima de los demás, por esa razón le suplico que haga justicia, y obligue a la accionada que nos instalé nuestros servicios públicos, aplicando el derecho a la igualdad.

PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS Y CONCEPTO DE LA VIOLACION.

La conducta realizada por la accionada EPM, atenta contra nuestros principios y derechos fundamentales a la dignidad humana, a la igualdad, a la niñez, a una vivienda digna y a contar con los servicios públicos domiciliarios.

PRETENSIONES

Solicito Señor Juez, que una vez hayan corroborado y valorado los anteriores hechos, así como la violación de nuestros derechos fundamentales, se dicten las siguientes o similares declaraciones y órdenes al Juzgado accionado.

1.- Se declare que la accionada EPM, por omisión está vulnerando los derechos fundamentales a la dignidad humana, a la igualdad, a la niñez, a una vivienda digna y a contar con los servicios públicos domiciliarios, de los suscritos MARTA ORREGO SOLANO, LUZ MERY ARREDONDO HERRERA, MARÍA DORALBA CHAVERRA DE LÓPEZ, JENNIFER TIFFANY JARAMILLO LOPERA,

ROSANGELA LOPERA VERGARA, MAURICIO POSADA MURIEL, KELY JOHANNA GARCÍA BUSTAMANTE, ERIKA DEL CARMEN HERNÁNDEZ TABORDA, DIANA PATRICIA MUÑOZ FORONDA, GLORIA AMPARO FORONDA, JUAN PABLO ESCOBAR, JULIÁN EDUARDO URIBE ÁLVAREZ, CARLOS MIGUEL LOPEZ AGAMEZ, DUBERNEY VASQUEZ AGUIRRE, CLAUDIA YANETH VÉLEZ GONZÁLEZ, VÍCTOR MANUEL SALDARRIAGA MONSALVE, MARTA GLORIA BERRIO FLÓREZ, HAROLD ALEXIS VÉLEZ BERRIO, LUISA FERNANDA OSSA TABORDA, DEISY JOHANA GÓMEZ MOSQUERA, BALTAZAR VILLEGAS SOTO, LILIANA MARGARITA LOPEZ GUZMAN, JAIDER MEJÍA VARGAS, ARNEIRO DE JESÚS VÉLEZ VÁZQUEZ, LUZ ESTELLA GONZÁLEZ DE VELEZ, JHON JAIRO BARRIENTOS CASTRILLÓN, HUGO LEÓN BENÍTEZ FORONDA, LUIS ANGEL CORRALES CARDONA, OLGA PATRICIA GARCIA MUÑOZ, DORAY JACKELINE OSORIO VILLA, ALEIDA MARÍA CARVAJAL GARCES, MARÍA UBELIA FLOREZ GALLEGO, LUZ DARY VARGAS E ISOLDA MARÍA RESTREPO CARVAJAL, y de nuestros hijos menores de edad.

2.- Como consecuencia de lo anterior, dentro del término perentorio que Usted determine le ordene a la accionada a instalar inmediatamente los servicios públicos domiciliarios de agua, luz y gas domiciliario, en nuestro inmueble ubicado en la carrera 31 con la calle 81 de Medellín.

PRUEBAS

Solicito sean tenidas y decretadas las siguientes.

DOCUMENTALES.

1. Copia de la solicitud de instalación de servicios públicos.
2. Concepto por el cual no instalan los servicios.
3. Historia clínica de MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO.
4. Certificado de oxigeno dependiente de MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO.
5. Historia clínica de JAROL ALEXIS VELEZ BERRIO.
6. Historia clínica MARIA JOSE LOPEZ VILLEGAS.
7. Historia clínica de JOHAN VELASQUEZ OSORIO y HILARY VELASQUEZ OSORIO.
8. Historia clínica de JENNIFER JARAMILLO LOPERA
9. Historia clínica de MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO,

10. Registros de civiles de menores.
11. Tarjeta de identidad
12. Cedulas de adultos mayores.
13. Certificados de despalzados.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículo 86 de la Constitución Política de Colombia 1991.
Decreto 2591 de 1.991.
Decreto reglamentario 306 de 1.992.
Decreto 1382 de 2.000.

JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento, manifestamos que no hemos interpuesto ante otro despacho Judicial, acción de tutela o procedimiento judicial igual, contra la accionada por los mismos hechos.

COMPETENCIA

Es Usted competente, por la accionada estar ubicada en esta ciudad.

NOTIFICACIONES Y DIRECCIONES

En la Secretaria de Su Despacho, y en las siguientes direcciones:

ACCIONADA: **notificacionesjudicialesepm@epm.com.co**
ACCIONANTES Y MENORES: En la carrera 31AA con la calle 81B Medellín, N° 130 – celular 3128922820 – 3017191053 – 3025309233 - correo electrónico alcarvajal669@gmail.com – luisafernandaossa@hotmail.com – mariaelenar238@yahoo.es – kelly320@live.com

7

Del Señor Juez,

Atentamente,

JENNIFER TIFFANY JARAMILLO LOPERA identificada con C.C. 1.128.442.817 de Medellín, ESTADO DE VULNERABILIDAD madre cabeza de familia, con padecimiento de la enfermedad denominada escoliosis severa la cual limita mis capacidades y dificulta enormemente la consecución de empleos formales ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **EMILIY ARENAS JARAMILLO** identificada con RC: 1.011.412.684 estudiante de básica primaria y menor de 6 años, Y EN REPRESENTACIÓN DE MI MADRE **ROSANGELA LOPERA VERGARA** identificada con CC: 42.978.125 Adulta mayor de 67 años de edad Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HERMANO **JHON ALEXANDER JARAMILLO LOPERA** identificado con CC 98.634.044 el cual sufrió un atentado de violencia social hace aproximadamente 20 años , estado del que hasta hoy continua con discapacidad motriz en sus miembro superior e inferior derecho y perdida del equilibrio. Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de las ventas por catálogos que hago, apoyo con cuidado de niños y algunas ventas informales.

LUISA FERNANDA OSSA TABORDA identificada con C.C. 1.128.437.192 de Medellín, ESTADO DE VULNERABILIDAD madre cabeza de familia, empelada y estudiante, ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **VALENTINA SEPULVEDA OSSA** identificada con T.I: 1.033.182.515 estudiante de básica secundaria y menor de 15 años, Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **XIMENA SEPULVEDA OSSA** identificada con T.I: 1.033.196.333 estudiante de básica primaria menor de 8 años de edad. Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de mi empleo.

MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO identificada con C.C. 43.456.648 de Sonsón, adulta de 56 años de edad, en ESTADO DE VULNERABILIDAD, ama de casa, Desplazada por guerra de pandillas en el año 2010, madre cabeza de familia, con padecimiento de artrosis degenerativa en las piernas y brazos, Platina en cadera y lesiones en la pierna izquierda debido a un accidente de tránsito en calidad de

peatón. Dependo económicamente de los arreglos de modistería que realizo en mi casa.

LUZ MERY ARREDONDO HERRERA identificada con **CC: 22.198.154** de Valparaiso, ESTADO DE VULNERABILIDAD. Adulta de 56 años de edad y madre cabeza de familia ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI esposo **URIEL ANTONIO RENDON LOAIZA,** identificado con CC: 98.465.760 de Valparaiso Antioquia, adulto de 53 años y el cual se encuentra desempleado. Y EN REPRESENTACIÓN DE MI NIETA **VALERIA HERNANDEZ RENDON** identificada con T.I: 1.020.315.047 de Medellín, menor de 9 años y estudiante de básica. Mi familia depende económicamente de mi actual empleo el cual desempeño como como auxiliar de cocina.

CARLOS MIGUEL LOPEZ AGAMEZ identificado con C.C. 98.762.474 de Medellín, ESTADO DE VULNERABILIDAD, Padre cabeza de familia, Adulto de 37 años, desplazado por la violencia en el año 2003, ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI ESPOSA **YOMARA CRISTINA VILLEGAS NOREÑA** identificada con CC: 1.017.157.493 mayor de 34 años y la cual es ama de casa, ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **MARIA JOSE LOPEZ VILLEGAS** identificada con **TI 1.186.463.516** Menor de 12 años, estudiante de básica primaria y la cual padece de crisis asmática, Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **ZARAY LOPEZ VILLEGAS**, identificada con **R.C.1.023.539.368** menor de 5 años y estudiante en el programa buen comienzo, la cual padece de crisis asmática, Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de mi empleo el cual desempeño como vigilante.

CLAUDIA YANETH VELEZ GONZALEZ, identificada con la cedula de ciudadanía número 43.620.851 de Medellín, adulta de 46 años ESTADO DE VULNERABILIDAD ama de casa, ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI ESPOSO **VICTOR MANUEL SALDARRIAGA** identificado con C.C: 70.107.335 de Medellín, adulto mayor de 67 años, trabajador independiente, Actualmente mi

1.027.944.811, estudiante en la UDEA y menor de 17 años. Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de mi empleo informal como empleada doméstica, el cual desempeño por días para poder cuidar la salud de mi hija.

DUBERNEY VASQUEZ AGUIRRE identificado con C.C. 1.036.605.221 de Itagüí, ESTADO DE VULNERABILIDAD, Padre cabeza de familia y trabajador independiente, ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI esposa **DORIS ANDREA OSORIO CARMONA** identificada con **C.C : 43.868,209** de Envigado, la cual es ama de casa Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJO **DILAN STEILOR PALACIO OSORIO** identificado con Cc:1.000.305.750 de Medellín, joven de 21 años y estudiante universitario, Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **HILARY VASQUEZ OSORIO** identificada con T.I:1015188219 de Envigado, menor de 15 años estudiante de básica secundaria y la cual padece de una discapacidad auditiva llamada hipoacusia Neurosensorial Bilateral mixta y vértigo periférico, Y EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJO **JOHAN VASQUEZ OSORIO** identificado con T.I: 1.015.189.355 de Medellín , menor de 14 años , estudiante de básica secundaria y el cual padece de una discapacidad auditiva llamada hipoacusia Neurosensorial Bilateral mixta, Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de mi empleo informal y ventas informales que realiza mi esposa por ventas de catálogo.

MARÍA DORALBA CHAVERRA DE LÓPEZ identificada con C.C. 32.322.177 de Bello, ESTADO DE VULNERABILIDAD. Adulta mayor de 65 años de edad y madre cabeza de familia ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **DIANA PATRICIA LOPEZ CHAVERRA** identificada con CC 52.253.874 quien cuenta con la enfermedad denominada escoliosis severa; padecimiento que limita sus capacidades y dificulta enormemente la consecución de empleos formales. Y EN REPRESENTACIÓN DE MI NIETA **MANUELA LOPEZ CHAVERRA** identificada con C.C. 1.001.011.492 actualmente estudiante de carrera universitaria por medio de beca estudiantil. Mi familia depende económicamente de mi actual empleo como empleada doméstica Interna en hogar de familia y algunas ventas informales que hace mi hija.

núcleo familiar depende económicamente de las labores por días que desempeñamos como independientes.

ALEIDA MARIA CARVAJAL GARCES, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.101.885 de Santa fe de Antioquia, adulta de 53 años ESTADO DE VULNERABILIDAD madre cabeza de familia y víctima de desplazamiento forzado en el año 1998 ACTUO EN REPRESENTACIÓN DE MI HIJA **SOFIA SALOE LOPERA CARVAJAL** identificada con T.I: 1.023.626.529, menor de 17 años y estudiante de básica secundaria, Actualmente mi núcleo familiar depende económicamente de mi empleo como cocinera en una pizzería.

Firmamos:

Jennifer Jaramillo L.
JENNIFER TIFFANY JARAMILLO LOPERA
CC: 1.128.442.817 de Medellín;

En representacion de la menor Emily Arenas Jaramillo 6 años y Adulta Mayor Rosangela Lopera Vergara Con 67 años

Marta Olga Orrego Solano
MARTA OLGA ORREGO SOLANO
CC: 43.142.452 de Carepa Antioquia.

En representacion de la menor Maria Angel Gómez de 7 años con Síndrome Down oxigeno dependiente. y enfermedad cardioca y Hipertenàon Pulmonar

Diana Patricia Muñoz Foronda.
DIANA PATRICIA MUÑOZ FORONDA
CC 43.266.313 Medellín

- En representación de la menor Violeta Benitez y los adultos mayores 6 años
Gloria Amparo Foronda 67 años
Juan Pablo Escobar. 75 años

Maria Doralba Chaverra Adulto Mayor 68 años
MARIA DORALBA CHAVERRA DE LOPEZ
CC 32.322.177 de Bello

Jaider Mejia Vargas.

JAIDER DE JESUS MEJIA VARGAS
CC 71.684.225 de Medellín

Martha Gloria Berrio Adulto mayor 61 año. Representante de Harold Velez por discapacidad 1.128.933.337 Harold Alexis Velez Berrio

MARTA GLORIA BERRIO FLOREZ,
CC 42.878.631 Envigado

Aleida Maria Carvajal Garces en representación de la menor Sofia Salome Lopera Carvajal. TI. 1023626527. 17 años

ALEIDA MARIA CARVAJAL GARCES
CC: 32.101.885 de Santa fe de Antioquia

Julian E. Uribe A. c.c. 98663660 en representación de los niños Martin Uribe de 8 años y Juliana Uribe de 9 años.

JULIAN EDUARDO URIBE ALVAREZ,
CC: 98.663.660 de Envigado

Liliana Margarita Lopez Guzman 43915147

LILIANA MARGARITA LOPEZ GUZMAN,
CC:43.915.147 de Bello

Doray Jackeline Osorio Villa

DORAY JACKELINE OSORIO VILLA,
CC: 43.207.746 de Medellín 43207746

Mauricio Posada en representación del Menor. Juan Esteban Posada Atehortua edad 16. AÑOS

DANES MAURICIO POSADA MURIEL
CC: 71.797.428 de Medellín

Baltazar Villegas Adulto mayor

BALTAZAR VILLEGAS SOTO,
CC: 70.780.856 de Abejorral

Maria ubelia Florez Gallego - Discapacitado por accidente de cadera.

MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO
CC: 43.456.648 de Sonsón

Luz Mery Arredondo Herrera

LUZ MERY ARREDONDO HERRERA,
CC: 22.198.154 de Valparaíso

En representación de mi nieta Valeria Hernandez Rendón. 9. años TI: 1020.315047

Luisa Fda. Ossa T.

LUISA FERNANDA OSSA TABORDA,
CC 1.128.437.192 de Medellín

EN REPRESENTACIÓN DE MIS HIJOS MENORES DE EDAD VALENTINA SEPULVEDA DE 15 AÑOS Y XIMENA SEPULVEDA OSSA DE 8 AÑOS.

DUBERNEY VASQUEZ AGUIRRE
CC 1.036.605.221 de Itagüí

En representación de mis hijos menores de edad Hilary Vasquez Osorio y Johan Vasquez Osorio

Isolda Restrepo C.

HISOLDA MARIA RESTREPO CARVAJAL,
CC: 43.561.599 de Medellín

En representación de mi nieto. Jose Manuel Montoya Rendón RC. 1020234039. 6. Años.

LUIS ANGEL CORRALES CARDONA
CC: **8.351.896** de Medellín

Kely Garcia B

KELY JOHANNA GARCIA BUSTAMENTE
CC: 43.277.813 de Medellín

OLGA PATRICIA GARCIA

OLGA PATRICIA GARCÍA MUÑOZ 43279627
CC: 43.279.627 de Medellín

CLAUDIA VELEZ

CLAUDIA YANETH VELEZ GONZALEZ
CC: 43.620.851 de Medellín

Arneiro Velez Vazquez

ARNEIRO DE JSUS VELEZ VASQUEZ
CC:70.086.058 de Medellín

Erika Hernandez en representación de maria Fernanda Hernandez taborda 1.033.184.946 14 años

ERIKA DEL CARMEN HERNANDEZ TABORDA
CC: 39.178.869 de Medellín

Deisy Gomez representa Samantha Gomez Mosquera 1020304400 13 años.

DEISY JOHANA GOMEZ MOSQUERA
CC 1.128.427.244 de Medellín

Josue Gutierrez Gomez 1035017923. 1 año

carlos Miguel Lopez en representacion de. Maria.Jose.Lopez.12.Años Zaray Lopez - 5.Años

CARLOS MIGUEL LOPEZ AGAMEZ
CC: 98.762.474 de Medellín

Luz Dary Vargas

LUZ DARY VARGAS,
CC: **43.764.046** de Abejorral

Hugo León Benitez

HUGO LEON BENITEZ FORONDA
CC: **98.450.986** de Betania

Jhon Jairo B.

JHON JAIRO BARRIENTOS CASTRILLON
CC: **98.697.514** de Bello

En Representación de mi hija. menor de edad. Dirleiny Juliany Barrientos De 16 años

Radicado Recibido
20170120039373
Hora 14:09
07-03-2017

Medellín, 6 de marzo de 2017

Señores

EPM

Ciudad

Cordial saludo

Somos 28 familias que hacemos parte de 148 En total de una OPV.

Desde hace 10 años esperamos la entrega de nuestras viviendas, las cuales han sido interrumpidas por la negligencia del Estado y por el mal manejo de nuestra representante legal **MARIA JESUCITA ASPRILLA**, ya que la señora Asprilla dejó vencer la licencia de construcción hace ya casi 3 años y provocó un embargo al negarse a pagar una factura de otro proyecto perteneciente a nuestra asociación con dudosa intención, no suficiente con esto, se alió con el señor **MANUEL CORREA** del Instituto ISVIMED y desembolsaron nuestros subsidios públicos para este lote embargado, fue así como nos obligaron tanto el estado con su falta de atención y apoyo, a ocupar lo poco que hay construido con la situación tan precaria en la que estamos, pues les mandamos derechos De petición a los diferentes entes del estado como LA PRESIDENCIA, LA ALCALDIA, ISVIMED, GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL, SECRETARIA DE GOBIERNO, FISCALIA y muchos más. Es por todo lo anterior que les solicitamos a ustedes nos ayuden con el acondicionamiento del alcantarillado que organizamos provisionalmente alrededor de nuestras viviendas hasta que se solucione nuestra situación. ubicados en la carrera 32 con la calle 80.

Les solicitamos que recuerden nuestro derecho a los servicios públicos como comunidad perteneciente al barrio Manrique, pues hay involucrados recursos del estado como lo son nuestros subsidios del Municipio, esperamos recibir pronta y positiva respuesta en nuestros diferentes correos:

16

jackeoso2@hotmail.com

Julilimon2013@hotmail.es

lianalopezguzman5@gmail.com

luisafernandaossa@hotmail.com

andreosorio02@gmail.com

aleida1669@gmail.com

telefono de contacto → 3128922820 - 3007218798.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

Francisco Velez Vasquez. C. 70086058

Claudia Yomit Velez G. C 43620851

Luisa Fer. Ossa T. CC. 1128.437.192.

Luz Mery Arredondo CC 22198154

Luz Dary Vargas C.C. 43.764.046

Mary Florez Gallego C 43456648

Maria Zoraida Posada CC 43724720

Jader Alfonso Vargas. CC. 71.684.225

Baltazar Villegas CC 70780856

Jhon Jairo Barrientos 98697511

Aleida María Carvajal → CC. 32.101.885

Jennifer Tiffany Jaramillo CC. 1.128.442.817

Luz Mery

Uriel Rendon CC 98465760

Hermes Restrepo C 71370909
Karen Viviana Rendón 1017187701
Gustavo Restrepo C 70051929
Isolda Restrepo C 43561599
Luz Estella Gonzalez 43043551
Yuliana Velez G. 1128427092
Francy Villegas. 43.211344.
Juliana Andre Villegas 1128397092
Mariela Castrillón 21421520
Jomara Villegas 1017157493
Carlos Lopez 98762474
Julian E. Uribe Alvarez 98663660
Erika Hernandez 39178869
Harold Alexis Velez Berrio 1.128433337.
Martha Eliz Bru 42878631
Aticia Zaronda 21572052
Ana Benítez 43486801
Milton Benitez Foronda 70421361
Luis Guillermo Brito Foronda 98450589
Graciela Montoya 32427117
Maria Fernanda Correa 43264220
Hugo León Benitez 98450986
Mauricio Posada Murcia 71.797428

24

epm

Medellín, 23 de marzo de 2017

Señora
CLAUDIA YANET VÉLEZ
Y DEMÁS FIRMANTES
jackeoso2@hotmail.com

0156PP-20170130036748

Asunto: Respuesta a la solicitud radicada con número 20170120039313.

Estimada señora Claudia Yanet y demás firmantes:

Para EPM es muy importante analizar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

Es por esta razón que hemos leído con detenimiento su requerimiento, donde ustedes nos solicitan la conexión a los servicios de acueducto y alcantarillado para los bloques de los apartamentos con principio de construcción ubicados en la dirección CR 32 CL 80, comuna Versalles Barrio jardín del municipio de Medellín.

Les contamos que, con el objetivo de garantizarle sus derechos enmarcados en la normatividad vigente, hemos realizado un análisis detallado de su caso y se concluyó lo siguiente:

1. Según las disposiciones del Decreto 3050 de 2013 (compilado en el Decreto 1077 de 2015), los predios objeto de Licencia de urbanización, son los únicos que requieren del trámite de la Certificación de Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de los servicios de acueducto y alcantarillado, debido a que es un requisito para el otorgamiento de dicha licencia. Así mismo, acorde a lo estipulado en el Decreto 1469 de 2010, dentro de los requisitos previstos para la expedición de licencias de construcción, no se exige como requisito que se aporte disponibilidad, factibilidad o cualquier certificación relacionada con la prestación de servicios públicos domiciliarios

   No es necesario porque no se tiene licencia de Urbanizacion

2. Por lo anterior, si el predio es objeto únicamente de licencia de construcción y el mismo no hizo parte de un trámite previo de licencia de urbanización, podrá solicitar la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado de EPM, una vez el predio cuente con licencia de construcción. No tiene porque no se vendo 20x40 abandono

   Para este trámite, el titular de la licencia de construcción deberá contratar un instalador particular avalado por el SENA en las competencias laborales de acueducto y alcantarillado, para que se solicite la revisión de acometidas ante EPM. En nuestras oficinas de atención al cliente se encuentra disponible un listado con la información de contacto de instaladores particulares.

19

Una vez defina el instalador que le ejecutará el trabajo, deberá diligenciar el formato "Solicitud de revisión de acometidas", el cual se encuentra dispuesto en nuestra página web, en la siguiente dirección electrónica: www.epm.com.co » Clientes y Usuarios » Hogares y personas » Agua » Vinculación Clientes.

La documentación puede ser entregada en las taquillas de atención clientes de EPM o enviada al Buzón Atención a Constructores@epm.com.co.

3. Por otra parte, advertimos que, si se encuentra adelantando trámites para solicitar una licencia de urbanización para el predio de interés y por tanto requiere el certificado de Viabilidad y Disponibilidad Inmediata de servicios de acueducto y alcantarillado, documento en el cual EPM certificará cuales son las posibilidades y condiciones técnicas para la conexión de estos servicios al proyecto urbanístico a desarrollar, deberá realizar el siguiente procedimiento:

- Diligenciar la información solicitada en el formato de la certificación de la viabilidad y disponibilidad inmediata de los servicios de acueducto y alcantarillado, el cual también se encuentra dispuesto en la siguiente dirección electrónica:

  www.epm.com.co » Clientes y Usuarios» Hogares y personas » Agua » Vinculación Clientes.

- Adjuntar el plano en el cual se delimite el predio, se aprecien claramente las curvas de nivel del terreno, y se indique la nomenclatura de calles y carreras existentes para poder determinar con precisión la viabilidad y disponibilidad de servicios de acueducto y alcantarillado.

4. Finalmente, le informamos que si desea saber si cerca del lote o predio de interés existen redes locales de acueducto y alcantarillado de EPM, puede acercarse a las taquillas de atención a constructores ubicadas en el sótano del Edificio de EPM y solicitar un esquema (tamaño carta) con las redes en el sector.

Teniendo en cuenta lo expuesto, le solicitamos que continúe con el trámite indicado según sea la situación del predio de interés.

Tenemos la mejor voluntad y una permanente disposición para atender sus solicitudes. Nuestro interés es y seguirá siendo trabajar por brindarle servicios con calidad y oportunidad.

Cordialmente,

EQUIPO SOPORTE HOGARES
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

Proyectó: Luis Fernando Tangarife Soto – Soporte I

PQR-3103678-V6Y5

www.juntamedicolaboral.com

Calidad Humana, Equidad y Compromiso
Junta Médico Laboral

Asesoría médica y jurídica en:

- ✓ Reubicación y reintegro oportuno
- ✓ Terminación de contratos
- ✓ Recomendaciones laborales
- ✓ Calificaciones de pérdida de la capacidad laboral por equipo multidisciplinario

Medellín, 25 de abril de 2016

A QUIEN PUEDA INTERESAR

ASUNTO: CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

De manera atenta nos permitimos informar que posterior a la revisión de la historia clínica y valoración del paciente **MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO,** con número de identificación R.C. 1029302272, presenta **SINDROME DE DOWN E HIPERTENSION PULMONAR**, enfermedad de origen común que le genera una discapacidad de:

Deficiencia:	50%
Rol Ocupacional: Dificultad Severa	30%

TOTAL: 80%

Por lo tanto se certifica que el paciente en mención presenta una **DISCAPACIDAD** con grado de la limitación **SEVERA**

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 163 de la Ley 100 de 1993, artículo 5 de la ley 361 de 1997, el artículo 3 y 7 del Decreto 2463 de 2001, el artículo 1° del Decreto 4942 de 2009, Decreto 917 de 1999 y Manual Único para la Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral y Ocupacional.

Médico Evaluador

José William Vargas Arenas
Médico Laboral
Licencia S.O.8697

PBX: (4) **4 44 01 20** - 448 51 21 - Calle 32 F No. 75 C 31 (Laureles)
juntamedicolaboral@gmail.com
www.semedicips.com

Un servicio:

Semedic
IPS - SERVICIOS MÉDICOS CORPORATIVOS

21

1. DATOS BASICOS

FECHA:	25/04/2016
CIUDAD:	MEDELLIN
NOMBRES COMPLETOS:	**MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	R.C. 1029302272
GENERO:	FEMNINO
EDAD ACTUAL:	9 MESES
FECHA DE NACIMIENTO:	21/07/2015
ESTADO CIVIL:	MENOR
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CALLE 96 N° 75 B 09 MEDELLIN
NIVEL DE ESCOLARIDAD:	NO APLICA
ACUDIENTE:	DAVID DE JESUS GOMEZ OSPINA
TELEFONO FIJO:	
TELEFONO CELULAR:	3147010221
EPS:	SURA
CAJA DE COMPENSACION	COMFENALCO
CORRERO ELECTRONICO	

2. MOTIVO DE LA CONSULTA Y ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente femenino de 9 meses de edad que acude en compañía de su para valoración médica laboral para certificado de discapacidad.
Presenta antecedente de **SINDROME DE DOWN E HIPERTENSION PULMONAR**.Cariotipo con cromosoma 21 extra en todas las metafases. Oxigeno dependiente.

ANTECEDENTES PERSONALES

Patológicos: FALLA ORGANICA MULTISISTEMICA, LESION RENAL AGUDA RESUELTA ENFERMEDAD PULMONAR CRONICA
Alérgicos: (-)
Quirúrgicos: TORACOSTOMIA CANAL AV
Hospitalarios: (-)
Traumatológicos:

3. EXAMEN FÍSICO

Estado General: Buen estado general.

Signos Vitales:
Cabeza y cuello: Normal.
Cardiopulmonar: Murmullo vesicular audible globalmente, sin agregados, no signos de dificultad respiratoria cicatrices quirúrgicas tórax anterior. RCR rítmicos, no soplos
Abdomen: Blando, depresible, no doloroso, no masas.
Genitourinario: N/E
Osteomuscular
Neurológico: Consiente, síndrome anotado
Piel: bien

4. **DIAGNÓSTICO**

SINDROME DE DOWN E HIPERTENSION PULMONAR

5. **CONCEPTO MÉDICO LABORAL**

PACIENTE FEMENINO 9 MESES DE EDAD CON **SINDROME DE DOWN E HIPERTENSION PULMONAR**. SE EXPIDE CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

6. **DATOS MEDICO EVALUADOR**

Dr. José William Vargas A Lic. 8697
DEPARTAMENTO MEDICINA LABORAL

INFORME DE RESULTADOS

INFORMACIÓN DEL PACIENTE:

Nombre: Hija de Martha Olga Orrego Solano
Identificación: 431424523
Número de historia UGM: 20984
Edad: 3 días
Teléfono: no informa
Médico y/o entidad remitente: Dr Jorge Hernán Montoya SVF.
Impresión diagnóstica: Sospecha síndrome de Down

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA:

Tipo: sangre periférica.
Fecha y hora de toma: No informa
Fecha y hora de recepción en la UGM: 24/07/2015 3:37 pm
Calidad y/o condiciones de recepción: buena Anticoagulante: He
Volumen: 4ml
Fecha de proceso: 24/07/2015

ANALISIS CITOGENETICO:

Fecha y hora del informe: 14/08/2015 11:00 am
Total días hábiles: 14
Tipo de cultivo: linfocitos de sangre periférica, estimulados con mitóge horas.
Tipo(s) de bandas: RBG y GTG.
Resolución de bandas: 500
Cariotipos de referencia*: Femenino: 46, XX Masculino: 46, XY
Número de metafases analizadas: 25

Resultado cariotipo (ISCN*): **47,XX ,+21**

INTERPRETACION: el análisis citogenético del tejido, con la bandas utilizada, reveló un cromosoma 21 extra en todas las metafases. Ver fotografía anexa.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES: La orientación clí te cariotipo corresponde al Médico remitente.

Se sugiere evaluación y asesoramiento por Genética clínica.

ELABORADO: Nora Elena Durango Calle. Bacterióloga, Esp.
REVISADO: Gloria Cecilia Ramírez Gaviria. Bacterióloga, MSc.

***ISCN:** An International System for Human Cytogenetic Nomenclature (201

2A

CLÍNICA CARDIO VID

Obra de la Congregación Mariana

Clínica Cardio VID
NIT. 811.046.900-4

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: **TI 1029302272**		
Paciente: **MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO**		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): **21/07/2015**		
Edad y género: **7 Años y 1 mes, Femenino**		
Identificador único: **365634**	Financiador: **EPS SURA**	
Ubicación: **CONSULTA EXTERNA**	Servicio: **CONSULTA EXTERNA**	Cama:

HISTORIA CLÍNICA

Nota Aclaratoria:
La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Fecha: 14/09/2022 10:12 - Ambulatoria - Sede: CLINICA CARDIO VID-ROBLEDO - Ubicación: CONSULTA EXTERNA - Servicio: CONSULTA EXTERNA

Consulta médica - Tratante - PEDIATRIA/CARDIOLOGIA

Tipo de valoración: Tipo de consulta: Control
Causa externa: Enfermedad general

Finalidad: NO APLICA

ANAMNESIS
Motivo de consulta: Maria Ángel, 7 años y 1 meses
FN 21/07/15. Medellín (HUSVPF)
FH Madre (Marta Olga Orrego Solano CC 43142452)
Residente Manrique (Medellín)

Diagnosticos:
- Canal AV tipo C balanceado (diagnóstico prenatal)
- IM moderada residual
- Hipertensión arterial pulmonar (mixta)
- Sindrome de Down (confirmado por cariotipo)

Quirúrgicos
- Cirugía 27/01/16: Reparación de defecto septal atrioventricular y ligadura de DAP
- Cirugía 10/02/16: Toracostomía por quilotórax retirado el 24/02/16

Antecedentes:
- Enfermedad pulmonar crónica
- SAHOS. NO se ha iniciado BIPAP. Manejo oxigeno solo mientras duerme.
- Infecciones respiratorias a repetición
- Hipertrofia adenoidea - adenoidectomia 21/3/2022
- Quemadura lengua causticos (HPTU 2021)
- Inmunizaciones CIVD 2 dosis sinovac

** Asiste a comité de rehabilitación (todos los días en la tarde) y a fundación lupines (todos los días en la mañana)
** ORL amigdalectomía y adenoidectomía en marzo en HPTU - no cita control aún.
** Neumología tiene cita control en noviembre.

Tratamiento
- Sildenafil 16 mg cada 8 horas (presentación 20 mg)
- Enalapril 1. 25 mg cada 12 horas
- Loratadina
- Oxigeno para dormir

Enfermedad actual: Subjetivo
Madre refiere episodios frecuentes de resfriados y diarrea desde que inició guardería.
- Clase funcional I
- No refiere ronquido por las noches y de saturación durante el sueño de 90-92 %
- Niegan cianosis
- Niega fatiga
- No perdida de peso

25

31/08/22 Eco TT Neoválvula mitral con dos músculos papilares e insuficiencia moderada. Se observa 2 jets de insuficiencia mitral: uno central y el otro por una hendidura residual de la valva anterior. Vena contracta de 4 mm de diámerto. No se observa prolapso de la válvula mitral. Neoválvula tricúspide con insuficiencia moderada y gradiente máximo de 88 mmHg que permite calcular una presión arterial pulmonar sistólica de aproximadamente 98 mmHg. Dilatación del tronco pulmonar. No hay defectos septales residuales. Función sistólica del ventrículo izquierdo conservada. Movimiento septal anormal, plano. Disfunción sistólica del ventrículo derecho. TAPSE de 10 cm. Dilatacion leve e hipertrofia ventricular derecha. Dilatación leve del atrio

Firmado electrónicamente

Nota Aclaratoria:
La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

derecho. Hay signos de HAP moderada a grave.

18/01/2022 Eco TT Neoválvula mitral con dos músculos papilares e insuficiencia moderada. Se observa 2 jets de insuficiencia mitral: uno central y el otro por una hendidura residual de la valva anterior. Vena contracta de 4 mm de diámerto. No se observa prolapso de la válvula mitral. Neoválvula tricúspide con insuficiencia moderada y gradiente máximo de 60-70 mmHg que permite calcular una presión arterial pulmonar sistólica de aproximadamente 70-80 mmHg (velocidad de 4. 5 m/seg). Dilatación del tronco pulmonar. No hay defectos septales residuales. Función sistólica del ventrículo izquierdo conservada. Movimiento septal anormal, plano. Disfunción sistólica del ventrículo derecho. TAPSE de 10 cm. Dilatacion leve e hipertrofia ventricular derecha. Dilatación leve del atrio derecho. Hay signos de HAP.

Examenes anteriores
Polisomnografía 31/01/17 HUSVF
Índice de apnea-hipopnea es de 2. 7 horas. Presentó 9 hiponeas con una duraciónpromedio de 13 segundos. Sat oxihemoglobina es 86%, la mínima durante el sueño es 30%. El CT90 es de 58%. El índice de desaturación de oxihemoglobina es de 9. 5/h. Capnografía 19-37mmHg.

REVISIÓN POR SISTEMAS
SIntomas Generales: Lo descrito

EXAMEN FÍSICO
Presión arterial (mmHg): 103/71, Presión arterial media(mmhg): 81
Frecuencia cardiaca(Lat/min): 78 Frecuencia respiratoria(Respi/min): 20
Saturación de oxígeno 96%, sin oxígeno Fracción inspirada de oxígeno(%): 21
Escala del dolor: 0
Peso(Kg): 21 Talla(cm): 106 Superficie corporal(m2): 0. 79 Índice de masa corporal(Kg/m2): 18. 69 [Valores de referencia: Normal 18. 5-24. 9]
Talla para la edad: -2. 92 IMC para la edad: 1. 55

Examen Físico:
Cabeza
Craneo : Buena apariencia general
Fascies down, cuello corto, epicantus bilateral, macroglosia, baja implantación de pabellones auriculares
Respiración oral
RS CS RS con soplo mesosistólico en c2-3, c2-4, 2 p levemente reforzado
Rs RS sin agregados
No masas. No megalias
Pulsos femorales ++/+++
Alerta, interactúa con el medio, sin movimientos anormales.

Diagnósticos activos después de la nota Q233 - INSUFICIENCIA MITRAL CONGENITA, Fecha de diagnóstico: 19/01/2022, Edad al diagnóstico: 6 Años y 5 meses, Q909 - SINDROME DE DOWN, NO ESPECIFICADO, Fecha de diagnóstico: 22/09/2021, Edad al diagnóstico: 6 Años y 2 meses, Q212 - DEFECTO DEL TABIQUE AURICULOVENTRICULAR, Fecha de diagnóstico: 07/04/2021, Edad al diagnóstico: 5 Años y 8 meses, Diagnóstico de ingreso - I272 - OTRAS HIPERTENSIONES PULMONARES SECUNDARIAS, Fecha de diagnóstico: 07/04/2021, Edad al diagnóstico: 5 Años y 8 meses.

ANÁLISIS DEL CASO Y PLAN DE MANEJO

Análisis del caso: Paciente con antecedente de síndrome de Down y corrección de defecto septal AV 27/1/2016. Seguimiento por IM moderada e hipertensión pulmonar. Esta última multifactorial, consecuencia de shunt (grupo I), por IM (grupo 2) por su sindrome y enfermedad pulmonar - OVAS y SAHOS (grupo 3).
Se interviene sin complicaciones, resección de adenoides.
Control ecocardiografico donde esperabamos mejoría de la presión pulmonar inferida, pero por el contrario apesar de estar estable la IM y luego de resección adenoidea no hay cambios.
Podria deberse a los cuadros respiratorios a repetición desde la escolarización, pero vale la pena tener nueva polisomnografía porque la paciente ya tenia diagnóstico de SAHOS.
Pr esta razón ordeno examen y evaluación por neumologa especialista sueño.
Se realizará control 3 meses con eresultados, Pro BNP y laboratorios
- llamar a 4452300 cita HAP Dra Margarita Zapata o correo cardiovid@vid. org. co.
Plan de manejo: - Polisomnografía
- Cita neumología especialista sueño (Dr Andrea Parra)
-* Cita HAP pediatrica 3 meses con laboratorios.

Firmado por: MARGARITA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ, PEDIATRIA/CARDIOLOGIA, Registro 50321-03, CC 43221030, el 14/09/2022 10:15

Firmado electrónicamente

CLÍNICA CARDIO VID

Obra de la Congregación Mariana

Clínica Cardio VID
NIT. 811.046.900-4

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE		
Tipo y número de identificación: **TI 1029302272**		
Paciente: **MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO**		
Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa): **21/07/2015**		
Edad y género: **7 Años y 1 mes, Femenino**		
Identificador único: **365634**	Financiador: **EPS SURA**	
Ubicación: **CONSULTA EXTERNA**	Servicio: **CONSULTA EXTERNA**	Cama:

Nota Aclaratoria:
La información a continuación transcrita son apartes tomados en fiel copia de la historia clínica del paciente para fines netamente administrativos. Para la toma de decisiones clínicas por favor remitirse al texto completo de la historia clínica, de conformidad con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Nota aclaratoria

Fecha: 14/09/2022 10:16

Orden de sildenafil 20 mg cada 8 horas

Firmado por: MARGARITA MARÍA ZAPATA SÁNCHEZ, PEDIATRIA/CARDIOLOGIA, Registro 50321-03, CC 43221030

27

FUNDACIÓN INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA

EPICRISIS

Paciente: HAROL ALEXIS VELEZ BERRIO

Nro Historia:

Edad: 24 Años - Sexo Masculino - SAVIA SALUD ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S A S ** SAVIA ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA AGOSTO 15-MED **

Cédula ciudadanía

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

<DATOS INGRESO>
MOTIVO DE CONSULTA
" CONVULSIONES "
PACIENTE NATURAL Y RESIDENTE DE MEDELLIN, BACHILLER, ZURDO, VIVE CON SU MADRE

ENFERMEDAD ACTUAL
PACIENTE CONOCIDO EN EL INDEC POR PROGRAMA DE EPILEPSIA CON CUADRO CLÍNICO QUE INICIA A LOS 14 AÑOS CON EPISODIOS CONSISTENTES EN DESVIACIÓN OCULO-CEFÁLICA ASOCIADO A MOVIMIENTOS TÓNICO-CLÓNICOS GENERALIZADOS, NO RECUERDA SI ERAN PRECEDIDOS POR ALGÚN SÍNTOMA, ERAN PREDOMINANTEMENTE EN ESTADO DE VIGILIA, PERO EN OCASIONES SE DABAN EN EL SUEÑO, CON FRECUENCIA DE 1 POR SEMANA HASTA LOS 18 AÑOS. DURANTE 1 AÑO NO PRESENTA EPISODIOS.
A PARTIR DE LOS 19 AÑOS CAMBIA EL PATRÓN Y MANIFIESTA QUE PRESENTABA EPISODIOS EN LOS QUE "SENTÍA QUE 100 VOCES LE HABLABAN" LUEGO PRESENTA DESCONEXIÓN DEL MEDIO DE 1 MINUTO APROXIMADAMENTE DE DURACIÓN, NO RECUERDA SI ERA PRECEDIDO POR ALGÚN SÍNTOMA, SIN RECORDAR NADA DE LO OCURRIDO DURANTE EL MISMO. DICHOS EPISODIOS SIEMPRE OCURRÍAN EN VIGILIA CON UNA FRECUENCIA DE 3 POR SEMANA.
DESPUÉS DE LA CIRUGÍA CAMBIÓ EL PATRÓN, Y LO DESCRIBE: "ME SIENTO RARO, CON HABLA ENREDADA, COMO SI ESTUVIERA TRABADO" LUEGO EPISODIO DE DESCONEXIÓN CON MIRADA FIJA Y SIALORREA. POSTERIORMENTE SE TOCA LA CARA Y DEAMBULA CONFUSO, ERRÁTICO Y NO RECORDANDO LO QUE OCURRE EN ESE MOMENTO, PRESENTANDO MULTIPLES CRISIS A DIARIO CON MARCADA INTERFERENACIA EN LA VIDA COTIDIANA Y POBERE CALIDAD DE VIDA.
PERMANECIO EN REALIZACION DE VMT DE 120 HORAS EN ESTA INSTITUCION DDEL 05 AL 09/02/2015, EN DINDE SE CONCEPTUO POR PARTE DEL GRUPO DE NEUROFISIOLOGIA QUE SE TRATA DE UN PACIENTE DE 24 AÑOS DE EDAD CON DX DE EPILEPSIA FOCAL SINTOMÁTICA SECUNDARIA A DNET. EL CUAL PRESENTAVENTO DE ESTATUS EPILÉPTICO CON CRISIS PROLONGADAS CON GRAVE AFECTACIÓN DEL ESTADO DE CONSCIENCIA. CRISIS NEOCORTICALES TEMPORAL DERECHAS, EL TUMOR PERSISTE TRAS INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA. SE COMENTO EN STAFF MÉDICO CON DOCTORES: JUAN FELIPE ÁLVAREZ, HÉCTOR JARAMILLO, ADRIANA GOICOECHEA Y LUCAS LOZANO EN DONDE SE DECIDIO HOSPITALIZAR PACIENTE DADO EL ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES Y LA ALTA FRECUENCIOA ICTAL, REQUIERE COLOCACION DE TIRILLA DE 32 CONTACTOS PARA LA EVALAUICON DEL AREA A RESECAR CON POSIBLE COMPONETE DISPALSICO ASOCIADOA TUMOR.

EXÁMENES

ELECTROENCEFALOGRAMA
LUGAR: INDEC
FECHA: 04/NOV 2005
HALLAZGOS: NORMAL

ELECTROENCEFALOGRAMA
LUGAR: INDEC
FECHA: 03/MAYO/2005
HALLAZGOS: NORMAL

TOMOGRAFÍA CRÁNEO
LUGAR: HSVP
FECHA: 19/DIC/2004
HALLAZGOS: NORMAL

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: ESCANOGRAFÍA NEUROLÓGICA
FECHA: 22/ENE/2015
HALLAZGOS: RESECCIÓN PARCIAL DE LOS GIROS TEMPORALES SUPERIOR,MEDIO E INFERIOR DEL GIRO PARAHIPOCAMPAL, Y GIRO FUSIFORME. RESECCIÓN PARCIAL DEL CUERPO DEL HIPOCAMPO. NO SE IDENTIFICA LA REGIÓN DE LA AMÍGDALA Y LA COLA DEL HIPOCAMPO.
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

28

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

LUGAR: EMMSA
FECHA: 04/FEB/2013
HALLAZGOS: EXISTE UNA LESIÓN DE CARACTERÍSTICAS INTRA AXIALES, CORTICAL EN LA PRIMERA CIRCUNVOLUCIÓN TEMPORAL DERECHA, MUY CERCA AL ÁREA AUDITIVA. LA LESIÓN ES
HETEROGÉNEA PREDOMINANTEMENTE HIPERINTENSA EN LAS SECUENCIAS EN T2, HIPOINTENSA EN LAS SECUENCIAS EN T1, PRESENTA MUY POCO EFECTO DE MASA, NO ERODA LA CALOTA CRANEANA NI LA MOLDEA, PERO SI PRESENTA UNA TENUE CAPTACIÓN CON EL GADOLINIO. POR ESTO SUGIERE UNA LESIÓN DE BAJO GRADO TIPO TUMOR DISEMBRIOPLÁSTICO, TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA QUE TIENE ALGUNAS PEQUEÑAS CALCIFICACIONES EN LAS SECUENCIAS DE ECO GRADIENTE POR LO CUAL TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA EL DE UN GANGLIOGLIOMA Y MÁS REMOTAMENTE EL DE UN XANTOASTROCITOMA PLEOMÓRFICO QUE SON DE LESIONES DE BAJO GRADO. COMPARATIVAMENTE CON LA RESONANCIA DE 2008 LA LESIÓN HA CONTINUADO ESTABLE.
TAMBIÉN HAY QUE TENER EN CUENTA EL DIAGNOSTICO DE UNA DISPLASIA CORTICAL.
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: INDEC
FECHA: 23/JULIO/2008
HALLAZGOS: DISPLASIA CORTICAL VS NEOPLASIA CORTICAL DE BAJO GRADO. SIN MODIFICACIÓN CON RESPECTO A ESTUDIOS PREVIOS.
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: IATM
FECHA: 06/FEB/2007
HALLAZGOS: GLIOMA DE BAJO GRADO QUE NO HA CAMBIADO SI SE COMPARA CON MÚLTIPLES ESTUDIOS PREVIOS, HACIENDO ÉNFASIS EN RMN DE NOVIEMBRE DE 2005
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: INDEC
FECHA: 1/NOV/2005
HALLAZGOS: GLIOMA DE BAJO GRADO QUE COMPROMETE GIRO TEMPORAL SUPERIOR ESPECIALMENTE EN SU MARGEN INFERIOR, SIN CAMBIOS EN SU COMPORTAMIENTO CON RESPECTO A ESTUDIOS PREVIOS DESDE ENERO DE 2005.
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: INDEC
FECHA: 26/ABRIL/2005
HALLAZGOS :LESIÓN GLIAL DE BAJO GRADO SIN CAMBIOS RESPECTO A ESTUDIO PREVIO..
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

RESONANCIA MAGNÉTICA CEREBRAL CONTRASTADA
LUGAR: INDEC
FECHA: 21/ENE/2005
HALLAZGOS: ALTERACIÓN EN EL LÓBULO TEMPORAL DERECHO QUE SUGIERE LESIÓN TUMORAL DE BAJO GRADO COMO PRIMERA POSIBILIDAD DIAGNÓSTICA
DISCUSIÓN CON NEURO-RADIOLOGÍA:

ANTECEDENTES
<*> OTROS (ALERGIAS): NINGUNO
;
<*> QUIRURGICOS (QUIRURGICOS): APENDICIETOMIA, SIN COMPLICACOPNES ANESTESICAS
;
<*> NINGUNO (TRANSFUSIONALES): ;
<*> FUMADOR (HÁBITOS PERSONALES): 3 CIGARRILOS AL DIA
;

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

DIAGNOSTICOS DE INGRESO
<*> EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO: (PRINCIPAL), (OBSERVACIONES:); <*> TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL, (OBSERVACIONES:)

<RESUMEN DE ESTANCIA>
****
<*** CONTROL<==> CONSULTA DE INGRESO POR MEDICINA GENERAL ***>
<*> 10/feb/15 08:23 - URGENCIAS
Concepto:
Paciente conocido en el INDEC por programa de epilepsia con cuadro clínico que inicia a los 14 años con episodios consistentes en desviación oculo-cefálica asociado a movimientos tónico-clónicos generalizados, no recuerda si eran precedidos por algún síntoma, eran predominantemente en estado de vigilia, pero en ocasiones se daban en el sueño, con frecuencia de 1 por semana hasta los 18 años. Durante 1 año no presenta episodios.
A partir de los 19 años cambia el patrón y manifiesta que presentaba episodios en los que "sentía que 100 voces le hablaban" luego presenta desconexión del medio de 1 minuto aproximadamente de duración, no recuerda si era precedido por algún síntoma, sin recordar nada de lo ocurrido durante el mismo. Dichos episodios siempre ocurrían en vigilia con una frecuencia de 3 por semana.
Después de la cirugía cambió el patrón, y lo describe: "me siento raro, con habla enredada, como si estuviera trabado" luego episodio de desconexión con mirada fija y sialorrea. Posteriormente se toca la cara y deambula confuso, errático y no recordando lo que ocurre en ese momento, presentando multiples crisis a diario con marcada interferenacia en la vida cotidiana y pobere calidad de vida.
Permanecio en realizacion de VMT de 120 horas en esta institucion ddel 05 al 09/02/2015, en dinde se conceptuo por parte del grupo de neurofisiologia que se trata de un paciente de 24 años de edad con Dx de Epilepsia Focal Sintomática secundaria a DNET. El cual presentavento de Estatus Epiléptico con crisis prolongadas con grave afectación del estado de consciencia. Crisis Neocorticales Temporal Derechas, el Tumor persiste tras intervención quirúrgica. Se comento en Staff Médico con Doctores: Juan Felipe Álvarez, Héctor Jaramillo, Adriana Goicoechea y Lucas Lozano en donde se decidio Hospitalizar paciente dado el alto riesgo de complicaciones y la alta frecuencioa ictal, Requiere colocacion de tirilla de 32 contactos para la evalauicon del area a resecar con posible componete dispalsico asociadoa tumor.

Se hospitaliza paciente bajo estricto monitoreo neurologico y hemodinamico por neurologia y neurocirugia para control de su epilepsia y para realizar posible intervencion quirurgica, se explica a paciente y familiares.

DIAGNOSTICOS
° EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO:
° TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE OTRAS PARTES ESPECIFICADAS DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL:

MEDICAMENTOS FORMULADOS:

<*> Orden Nro. 484326 - URGENCIAS
* Acetaminofen Tableta 500 mg
Dosis: 1 gramo - Observación:
Horario: Cada 8 Horas Durante: solo si dolor Vía: Oral
* Fenitoina sodica Ampolla 250 mg
Dosis: 125 mgs IV - Observación:
Horario: Cada 8 Horas Durante: Vía: Intravenosa
* Levetiracetam Solución Inyectable 100 mg /mL x 5ml (CUMS 19999765-01)
Dosis: 1000 mgs I - Observación:
Horario: Cada 8 Horas Durante: 1 días Vía: Intravenosa
* Nadroparina Calcica Solución Inyectable 0.4 mL (3800 UI)
Dosis: 0.4 mgs su - Observación:
Horario: Cada 24 Horas Durante: Vía: Sub Cutanea
* Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 1 cada dia - Observación:
Horario: Cada 24 Horas Durante: Vía: Oral
* Solución Salina Normal Solución Inyectable 1000 mL
Dosis: 100 CC HORA - Observación:
Horario: Continuo Durante: Vía: Intravenosa

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS
<*> Orden Nro. 876667 - URGENCIAS
* CIRUGIA DE EPILEPSIA RESECCION DE ZONA EPILEPTOGENICA - URGENTE
* VIDEOELECTROCORTICOGRAFIA (VEcoG) INTRAOPERATORIA DE ALTA DENSIDAD - INSUMOS

1 C10-32AM electrodo cortical 4x8
1 cable prolongador

29

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

1 cable adaptador
<*> Orden Nro. 876668 - URGENCIAS
* CREATININA EN SUERO. ORINA U OTROS -
* DEXTROMETER -
* HEMOGRAMA IV HEMOGLOBINA.HTCRITO.RCTO ERITROCITOS.INDICES ERITROCITARIOS.LEUCOGRAMA.RC]
PLAQ.INDIC PLAQUETAR Y MORFOLOG ELECTRONICA E HISTOGRAMA -
* INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA - NEUROCIRUGIA - Dr. Hector Jaramillo
* INTERCONSULTA POR MEDICINA ESPECIALIZADA - NEUROLOGIA -
* IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO) -
* SALA DE OBSERVACION DE URGENCIAS COMPLEJIDAD ALTA SOD -
* TIEMPO DE PROTROMBINA [PT] INR - ISI -
* TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT] -
Dr. ALEJANDRO GARCIA BOTERO

****
MEDICAMENTOS FORMULADOS EN REGISTRO DE SALA <===> FECHA CIRUGIA 12/02/2015 07:26:14 a.m.
****

REGISTRO 1

- Medicamento: Dexametasona (fosfato) Ampolla 8 mg
  Dosis: 10mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 8
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: induccion anestesica

- Medicamento: Lidocaina sin epinefrina Solución Inyectable 2% 50 ml
  Dosis: 40mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 40
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: induccion anestesica

- Medicamento: Propofol Emulsión Inyectable 10 mg (CUMS 19937960-06)
  Dosis: 120mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 120
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: induccion anestesica

- Medicamento: remifentanilo 2Mg (CUMS 209802-01)
  Dosis: 0.1ugrs/kgr/minVia: Intravenosa Dosis Adm: 2
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: anestesia

- Medicamento: Vecuronio bromuro Polvo para Reconstituir 10 mg
  Dosis: 10mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 10
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: induccion anestesica

- Medicamento: Solución Salina Normal Solución Inyectable 0.9 % 100 ml
  Dosis: 100cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 100
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: dilucion medicamentos

- Medicamento: Solución Salina Normal 250 mL Solución inyectable 0.9% 250 ml
  Dosis: 500cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 500
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 2 Observación: dilucion remifentanil, transductor

- Medicamento: Solución Salina Normal Solución Inyectable 1000 mL
  Dosis: 1000cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 1000
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: LEV

- Medicamento: Agua esteril para inyeccion 10ml
  Dosis: 20cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 20
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 2 Observación: dilucion cefazolina, vecuronio

REGISTRO 2

- Medicamento: Bupivacaína con epinefrina Ampolla 10 Ml
  Dosis: 20 ML Via: Intradémica Dosis Adm: 10
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: infiltracion area Qx

- Medicamento: Bupivacaina sin epinefrina Ampolla 0.5 % 10 ml
  Dosis: 10cc Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 10
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: bloqueo de cuero cabelludo

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

- Medicamento: Cefazolina Polvo para reconstituir 1 g
  Dosis: 2 GR Via: Intravenosa Dosis Adm: 4
  Unidad: gramos Cantidad: 4 Observación: profilaxis antibiotica y refuerzo

- Medicamento: Diclofenaco sodico Solucion inyectable 75 mg / 3 mL
  Dosis: 75mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 75
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: durante cirugia

- Medicamento: Dipirona Ampolla 1 g
  Dosis: 2grs Via: Intravenosa Dosis Adm: 2
  Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación: durante cirugia

- Medicamento: Etilefrina Clorhidrato 10 MG/ Solucion Inyectable (CUMS 20058860-03)
  Dosis: 2mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 2
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: durante cirugia

- Medicamento: Hidromorfona clorhidrato Solución inyectable 2mg / mL
  Dosis: 0.6mgrs Via: Intravenosa Dosis Adm: 0.8
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: durante cirugia

- Medicamento: Lidocaina con epinefrina Solución Inyectable 1 % 50 ml
  Dosis: 10cc Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 10
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: bloqueo de cuero cabellludo

- Medicamento: remifentanilo 2Mg (CUMS 209802-01)
  Dosis: 0.1ugrs/kgr/minVia: Intravenosa Dosis Adm: 2
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación: anestesia

- Medicamento: Solución Salina Normal 250 mL Solución inyectable 0.9% 250 ml
  Dosis: 250cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 250
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: dilucion remifentanil

- Medicamento: Solución Salina Normal Solución Inyectable 1000 mL
  Dosis: 4000cc Via: <No Aplica> Dosis Adm: 4000
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 4 Observación: 1000cc LEV, 3000cc irrigacion

- Medicamento: Agua esteril para inyeccion 10ml
  Dosis: 10cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 10
  Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación: dilucion cefazolina

REGISTRO 1
- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
  Dosis: 20 mgs Via: Oral Dosis Adm: 20
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 2
- Medicamento: Albendazol Tableta 200 mg
  Dosis: 400 mg Via: Oral Dosis Adm: 400
  Unidad: miligramos Cantidad: 2 Observación:

- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
  Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
  Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Heparina de bajo peso molecular 3.800 U.I. 40 mg/0.4 mL
  Dosis: 1 amp Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 40
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Metilprednisolona (succinato sodico) Polvo para Reconstituir 500 mg de base
  Dosis: 1 gr Via: Intravenosa Dosis Adm: 1
  Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación:

30

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

- Medicamento: Solución Salina Normal 0.9% 500 mL Solución inyectable 0.9%
Dosis: 500 cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 500
Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Verapamilo clorhidrato Tableta 120 mg
Dosis: 120 mg Via: Oral Dosis Adm: 120
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 3
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 4
- Medicamento: Dipirona Ampolla 1 g
Dosis: 2 gr Via: Oral Dosis Adm: 2
Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación:

REGISTRO 5
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 20 mg Via: Oral Dosis Adm: 20
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 6
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 7
- Medicamento: Metilprednisolona (succinato sodico) Polvo para Reconstituir 500 mg de base
Dosis: 1 gr Via: Intravenosa Dosis Adm: 1
Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación:

- Medicamento: Solución Salina Normal 0.9% 500 mL Solución inyectable 0.9%
Dosis: 500 cc Via: Intravenosa Dosis Adm: 500
Unidad: centímetros cúbicosCantidad: 1 Observación:

REGISTRO 8
- Medicamento: Dipirona Ampolla 1 g
Dosis: 2 gr Via: Oral Dosis Adm: 2
Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación:

REGISTRO 9
- Medicamento: Albendazol Tableta 200 mg
Dosis: 400 mg Via: Oral Dosis Adm: 400
Unidad: miligramos Cantidad: 2 Observación:

- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Heparina de bajo peso molecular 3.800 U.I. 40 mg/0.4 mL
Dosis: 1 amp Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 40
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 10
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 11
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 20 mg Via: Oral Dosis Adm: 20
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 12
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 13
- Medicamento: Dipirona Ampolla 1 g
Dosis: 2 gr Via: Oral Dosis Adm: 2
Unidad: gramos Cantidad: 2 Observación:

REGISTRO 14
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Heparina de bajo peso molecular 3.800 U.I. 40 mg/0.4 mL
Dosis: 1 amp Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 40
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Verapamilo clorhidrato Tableta 120 mg
Dosis: 120 mg Via: Oral Dosis Adm: 120
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 15

31

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 16
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 20 mg Via: Oral Dosis Adm: 20
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 17
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: gramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 18
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Heparina de bajo peso molecular 3.800 U.I. 40 mg/0.4 mL
Dosis: 1 amp Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 40
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Verapamilo clorhidrato Tableta 120 mg
Dosis: 120 mg Via: Oral Dosis Adm: 120
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 19
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 20
- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 20 mg Via: Oral Dosis Adm: 20
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

REGISTRO 21

- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
  Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
  Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 22

- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
  Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
  Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Heparina de bajo peso molecular 3.800 U.I. 40 mg/0.4 mL
  Dosis: 1 amp Via: Sub Cutanea Dosis Adm: 40
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Verapamilo clorhidrato Tableta 120 mg
  Dosis: 120 mg Via: Oral Dosis Adm: 120
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 23

- Medicamento: Acetil salicilico acido Tableta 100 mg
  Dosis: 100 mgs al dia.Via: Oral Dosis Adm: 100
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Amitriptilina clorhidrato Tableta 25 mg
  Dosis: 25 mgrs Via: Oral Dosis Adm: 25
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
  Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
  Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
  Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Ipratropio bromuro Aerosol PUFF 0.02 mg / dosis 200 dosis
  Dosis: 2 puff Via: Inhalador Dosis Adm: 2
  Unidad: Puf Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Lovastatina Tableta 20 mg
  Dosis: 2 tab en la noche.Via: Oral Dosis Adm: 40
  Unidad: miligramos Cantidad: 2 Observación:

- Medicamento: Salbutamol (sulfato) PUFF 100 mcg aerosol
  Dosis: 2 puff Via: Inhalador Dosis Adm: 2
  Unidad: Puf Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 24

- Medicamento: Ipratropio bromuro Aerosol PUFF 0.02 mg / dosis 200 dosis
  Dosis: 2 puff Via: Inhalador Dosis Adm: 2
  Unidad: Puf Cantidad: 0 Observación:

- Medicamento: Salbutamol (sulfato) PUFF 100 mcg aerosol
  Dosis: 2 puff Via: Inhalador Dosis Adm: 2
  Unidad: Puf Cantidad: 0 Observación:

REGISTRO 25

32

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

- Medicamento: Captopril Tableta 50 mg
Dosis: 50 mg Via: Oral Dosis Adm: 50
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: 100 mg Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Omeprazol Cápsula 20 mg
Dosis: 20 mg Via: Oral Dosis Adm: 20
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 26
- Medicamento: Verapamilo clorhidrato Tableta 120 mg
Dosis: Via: Oral Dosis Adm: 120
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 27
- Medicamento: Doxiciclina Tableta ó cápsula 100 mg
Dosis: Via: Oral Dosis Adm: 100
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

REGISTRO 28
- Medicamento: Bisacodilo Tableta recubierta 5 mg
Dosis: 5 mg Via: Oral Dosis Adm: 5
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

- Medicamento: Carbamazepina Tableta Retar 200 mg
Dosis: 200 mg Via: Oral Dosis Adm: 200
Unidad: miligramos Cantidad: 1 Observación:

<DATOS DE EGRESO>
<==MANEJO INTRAHOSPITALARIO POR NEUROCIRUGIA 14/02/2015 11:55:17 a.m.==>

CONCEPTO: Paciente de 24 años

DIANGOSTIOC POP DE CIRUGIA DE EPILEPSIA
No cefalea

EF
Alerta, orientado, obedece
Hemodinamciemte bien
No signos menigneos
Pares sin deficit
Fuerza 5
Herida quirugica sana
Sin convulsiones

TAC de craneo sin hematomas, linea media centrada.
Paciente con buena evocluion pop de cirugia extensa de lobulo temporla derecho, se da alta con signos de alarma, indicaciones de reconsulta, revision en 15 dias.
DESTINO: Alta

DIAGNOSTICOS DE EGRESO
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO: (PRINCIPAL), (OBSERVACIONES:)

CONDICIONES GENERALES A LA SALIDA

<TRATAMIENTO AL EGRESO>

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

<EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS>

<REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS>
<*> NOMBRE: HAROL ALEXIS VELEZ BERRIO
HISTORIA CLINICA Nro.: 1128433337
EDAD: 24 Años SEXO: Hombre

DESCRIPCIÓN QUIRÚRGICA - Cirugía No.: 9385
FECHA: 12/Feb/2015 HORA INICIO: 09:20 HORA FINALIZO: 15:30

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS:
(1) 018999 - CIRUGIA DE EPILEPSIA RESECCION DE ZONA EPILEPTOGENICA
(2) CFDx032 - CIRUGIA PARA IMPLANTE DE ELECTRODOS SUBDURALES PARA MONITOREO NEUROFISIOLOGICO EN EPILEPSIA

EQUIPO QUIRURGICO:

CARGO	NOMBRE	ESPECIALIDAD	PROCED./CUPS
Cirujano Especialista	HECTOR ALFREDO JARAMILLO B	Neurocirugía	(1) / 018999
Cirujano Ayudante	MEDICO EXTERNO	Neurocirugía	(1) / 018999
Anestesiólogo	ANDRES LEMOS CANO	Anestesiología	(1) / 018999
Enfermera	Sandra Yamile Hoyos Cardona	Enfermería Neurológica	(1) / 018999
Auxiliar de Enfermería	laura cortines		(1) / 018999
Auxiliar de Enfermería	Luz Adriana Gallego Tejada		(1) / 018999
Instrumentadora	Alejandra Maria Giraldo Gil	Instrumentacion	(1) / 018999
Cirujano Especialista	HECTOR ALFREDO JARAMILLO B	Neurocirugía	(2) / CFDx032
Cirujano Ayudante	MEDICO EXTERNO	Neurocirugía	(2) / CFDx032

TIPO DE ANESTESIA: General

DIAGNÓSTICOS PREQUIRURGICOS:
* Epilepsia tipo no especificado

DIAGNOSTICOS POSTQUIRURGICOS:
* Epilepsia y sindromes epilepticos sintomaticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales simples
* Epilepsia y sindromes epilepticos sintomaticos relacionados con localizaciones (focales) (parciales) y con ataques parciales simples

COMPLICACIONES:
<No se presentaron complicaciones.>

RECUENTO: No requiere recuento Obs:
CLASIFICACIÓN DE LA HERIDA: Limpia
SANGRADO: 500cc
ANATOMIA PATOLOGICA: lobulo temporal
NOTAS QUIRÚRGICAS:
Ninguna

DESCRIPCION DE HALLAZGOS, PROCEDIMIENTOS Y COMPLICACIONES:
(-*-)
BAG. Paciente decubito supino con cabeza posicionada en cabezal de tres pines con cabeza extendida rotada e inclinada
se evidencia cicatriz quirugica de cirugia de epilepsia de lobulo temporal previa
Asepsia con jabon yodado, se posicionan campos esteriles desechables y se fijan con seda. Se hace nueva incision con extension hacia region parietal derecha
diseccion por planos
se expone region temporal y periauricular derecha

se retira las grapas de speedy flap numero dos, asi con cuchilla conica en equipo de alta velocidad midas rex se hace craniotomia mas posterior del borde posterior de craniotomia previa
levanto rodete oseo y abro la duramadre

33

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS	10/02/2015 07:59:00 a.m.		

se expone borde posterior de lobectomia previa
se hace diseccion de gliosis y zona de encefalomalasia
se pone rejilla de 24 y de 32 y se evidencia actividad de patron de displasia en region occipital lo que obliga a ampliar la craniotomia hacia region posterior.
se pone nuevamente la rejilla y el equipo de neurofisiologia me determina la zona de descarga anormal la cual corresponde a borde posterior hasta la union de region temporo occipital
se hace reseccion de la zona epileptogena
se evidencia plejo coroides y fisura coroidea se hace reseccion de la la parte posterior de hipocampo derecho
se pone nuevamente rejilla y se determina que no hay actividad anormal
hemostasia, cierre por planos nurolon, vicryl y ethilon, se repone rodete óseo con 4 grapas oseas speedy flap de 12fr
hemostasia con spongostan surgicell 4 x 8 y cera osea no complicaciones aparentes

Cuchilla midas 2.3 punta conica
4 Grapas speedy flap de 12fr

RP MEDICAS:
1 Electrodo cortical 32 contacos
1 Electrodo cortical 24 contacos
2 Cables adaptador 2x6
2 Cables adaptador 2x8
4 Cables prolongador 16/300

Cirujano Especialista: Hector Jaramillo
Cirujano Ayudante: Yeison Montoya

GUSTAVO ADOLFO GIRALDO GARCIA **Reg:** 5-2956-99

VIRREY SOLIS I.P.S.

HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: MARIA JOSE LOPEZ VILLEGAS

Fecha de Nacimiento: 09/27/2010 **Contrato:** 92159119 (Documento: TI 1186463516)

Edad: 12 Años - **Sexo:** Femenino **Dirección Residencia:** CALLE456755

Teléfono Residencia: 0 **Ciudad Residencia:** Medellin

Aseguradora: Salud Total EPS **Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles, 26 de octubre de 2022 01:10 AM en VS UUBC SAN DIEGO

Nombre del Profesional: Miguel Antonio Sanchez Soto - MEDICINA DE URGENCIAS (Registro No. 10774220)

Número de Autorización: 02024-2254406003

Tipo de Consulta: EVOLUCION

Control

Fecha de la Consulta: 10/26/2022 01:10:00 Edad: 12

Conducta Interna

Evoluciones: Si Formulas Apoyo: No

Evoluciones

Evolución

Subjetivo I:

PACIENTE CON CUADRO DE CRISIS ASMATICA ACTUALMENTE CON MEJORIA CLINICA , PACIENTE SE C ONTINAU CON TRATAMIENTO MEDICO AMBUALATORIO SE GENERA INCAPACIDAD MEDICA ESCOLAR POR 3 DIAS .

Call Score

Edad Pts: 1

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Causa Externa: Enfermedad General Destino Usuario: Alta Urgencias Tipo de Conducta Interna: Aplicación de Medicamentos

Paciente Requiere Protección Especial?: Ninguno

Estado de Salida: Vivo Hora de Salida: 01:12:00

Formulación NO POS en Linea

¿Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (J45.1) ASMA NO ALERGICA

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INGRESO URGENCIAS

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
   1. (CMD 10)-CEFALEXINA 500 MG TABLETA O CAPSULA, No. 20
      Posologia: 1 Cápsula (s) cada 6 Hora(s) por 6 Día(s), vía Oral
   2. (CMD 10)-LORATADINA TABLETA 10 MG, No. 20
      Posologia: 1 Tableta (s) cada 12 Hora(s) por 10 Día(s), vía Oral
   3. (CMD 10)-MONTELUKAST SODICO TABLETA 10 MG, No. 30
      Posologia: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (J00X) RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INGRESO URGENCIAS

Miguel Antonio Sanchez Soto
MEDICINA DE URGENCIAS
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 10774220
Código Institucional: 2024000123

34

Certificado de Discapacidad.

comfama

Recomendaciones de la consulta

Orden : 30-9157738000

IPS Atiende : (30)CIS COMFAMA MANRIQUE **NIT.** 890900841

Paciente : JOHAN VASQUEZ OSORIO **Identificación :** TI 1015189355

N°	Fecha	Recomendación
1	2020/01/10	paciente masculino de 11 años de edad producto de quinto embarazo de su madre, parto vaginal sin complicaciones, edad gestacional a término, lactancia exclusiva hasta los 6 meses de edad, PAI al dia, hospitalizado por crisis asmatica y apendicectomia . con dx de hipoacusia neurosensorial moderada bilateral que requiere uso permanate de audifonos bilaterales. 05/07/19: logoaudiometria con audifonos: OD y Oli SE OBTUVO EL 100% DE DISCRIMINACION A 50 DBL. hoy consulta apara continuar su seguimiento clinico. solicito concepto por ORL

Profesional VERONICA RAMIREZ NARANJO

Identificación : CC 1017188152

Registro : 1017188152

Imprime : MARSALAV **Fecha :** 2020/01/10

IPS : CIS COMFAMA MANRIQUE

Verónica Ramírez Naranjo.
Médica y Cirujana
R.M. 1.017.188.152
U. de A

I8935588152F200110I1015110171

35

Certificado de discapacidad.

comfama

Recomendaciones de la consulta

Orden : 30-9156963400

IPS Atiende : (30)CIS COMFAMA MANRIQUE **NIT.** 890900841

Paciente : HILARY VASQUEZ OSORIO **Identificación :** TI 1015188219

N° Fecha
Recomendación
1 2020/01/10
paciente femenina de 13 años de edad producto de cuarto embarazo de su madre, parto vaginal sin complicaciones, edad gestacional a término, lactancia exclusiva hasta los 6 meses de edad, PAI al dia, no ha sido hospitalizado. con dx de hipoacusia neurosensarial bilateral moderado y severo que requiere uso permanente de audifonos de manera bilateral.

08/05/19: audiometria tonal hipoacusia neurosensorial OD grado moderado y OI grado severo. ; logoaudiometria OD discriminó 100%, a 70 db y en OI el 90%; imitancia acustica: OD curva timpanometrica tipo A, el OI presenta VFC aumentado. reflejos estapediales a nivel ipsi y contralateral ausentes en casi todas las frecuencias.

Profesional VERONICA RAMIREZ NARANJO
Identificación : CC 1017188152
Registro : 1017188152
Imprime : VERORANR **Fecha :** 2020/01/10
IPS : CIS COMFAMA MANRIQUE

Veronica Ramirez Naranjo.
Medica y Cirujana
R.M. 1.017 188.152
U. de A

I8821988152F200110I1015110171

30

LABORATORIO DE ELECTROMIOGRAFÍA

Dra. Diana Patricia Martínez Trujillo MD.

Sistema de Adquisición Digital NICOLET Viking Quest / CADWELL Sierra II

FECHA: 08-10-2009
NOMBRE: JARAMILLO LOPERA JENNIFER
EDAD: 18
ID: 91072665729
EMG LOTE: C3-3088

RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA:

Hace cuatro años realizaron cirugía por escoliosis dorsal, desde hace dos años nota atrofia de la pantorrilla izquierda, al examen puede realizar marcha en punta de pies y en talones, hay atrofia de los gemelos de la pierna izquierda con paresia de los flexores de los dedos del pie izquierdo, sin otro déficit motor o sensitivo en las extremidades inferiores, reflejos patelares ++, aquiliano derecho ++, aquiliano izquierdo ausente.

NERVIO SENSITIVO	Lado	Proxima	Amp microV	Distal	Amp microV	Distancia cms	Velocidad m/s
Sural	D			3.7	30	14	
Sural	I			ausente			
Plantar medial	D			2.59	35	12	
Planter medial	I			ausente			

NERVIO MOTOR	Lado	Proxima	Amp mV	Distal	Amp mV	Distancia cms	Velocidad m/s
Fibular a través de la rodilla	D	12.03	3.26	5.31	3.47	33	49.1
Tibial segmento pierna	I	10.94	7.4	3.13	8.58	39	49.9
Fibular a través de la rodilla	I	11.33	4.5	4.53	4.97	33	48.5
Tibial segmento pierna	D	10.08	5	2.58	7.03	39	52.0
Reflejo H Tibial							

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 890.058.016-1

HISTORIA CONSULTA MED ESPECIALIZADA

ON: 10202 UH BELEN

ENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

CC 43.456.648

Fecha nac.:	Oct.06/1966	Edad:	55 Años	H.C.:	43456648
Dirección:	CL 81B 31AA 130	Teléfono:		Sexo:	Femenino
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			Ciudad:	MEDELLIN
Número de Ficha:	2458518			Etnia:	Otros
				Nivel:	NIVEL 0
Atención:	31	Fecha:	Jun.24/2022	Hora:	18:12
Causa externa:	Enfermedad General	Finalidad:	No Aplica		

Motivo consulta: DO9LOR EN AREA POSTERIOR DE LA PIERNA Y MUSLO DERECHO

Enfermedad actual: PACIENTE FEMENINA DE 55 AÑOS DE EDAD QUIEN PRESENTA DOLOLR EN AREA POSTERIOR DE RIDLLA DERECHA MUSLO Y PIERNA

Revisión por sistemas:

Sistema neurológico	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema osteomuscular y articular	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema endocrino	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema hematológico/linfático	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Piel y anexos	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Cabeza y órganos de los sentidos	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Cuello	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Tórax	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
[illegible]	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema cardio-vascular	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema pulmonar	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema gastrointestinal	NO MANIFIESTA OTROS DATOS
Sistema genitourinario (masculino-femenino)	NO MANIFIESTA OTROS DATOS

ANTECEDENTES MÉDICOS (solo antecedentes positivos):

Antecedentes Patológicos

Refiere (SI, NO)

IGUAL 06-04-2019 09:29
LO ANOTADO 11-05-2022 14:25
NO 08-02-2019 08:38
NO 13-05-2019 08:21
NO 21-06-2016 16:22
SIN CAMBIOS 21-10-2021 07:17
SIN CAMBIOS 19-03-2022 07:02
lo anotado 19-03-2022 07:27
lo anotado 02-05-2022 15:30

Antecedentes Quirúrgicos

Cirugías mayores o menores realizadas (Tiempo transcurrido)

Refiere (SI, NO)

HISTERECTOMIA, APENDICECTOMIA. 21-06-2016 16:23
apendicectomia ,histyewrectomia , 19-03-2022 07:28
IGUAL 06-04-2019 09:29
LO ANOTADO 11-05-2022 14:25
SI. 21-06-2016 16:23
lo anotado 02-05-2022 15:31
si refiere 19-03-2022 07:28

ANTECEDENTES ALÉRGICOS A MEDICAMEN

Medicamentos
Refiere (SI, NO)

NIEGA ALERGIAS A MEDICAMENTOS. 21-06-2016 16:24
IGUAL 06-04-2019 09:30
LO ANOTADO 11-05-2022 14:25
NO 08-02-2019 08:40
NO 13-05-2019 08:23

38

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General		**Finalidad:** No Aplica		

NO. 21-06-2016 16:24
SIN CAMBIOS 21-10-2021 07:18
SIN CAMBIOS 19-03-2022 07:04
lo anotado 19-03-2022 07:29
lo anotado 02-05-2022 15:31

Antecedentes familiares

Hipertensión arterial	MADRE HIPERTENSA CONTROLADA 13-05-2019 08:22
Diabetes mellitus	MADRE DIABÉTICA CONTROLADA 13-05-2019 08:22
Cáncer	PADRE: CA GASTRICO. 21-06-2016 16:23
Refiere (SI, NO)	IGUAL 06-04-2019 09:30 LO ANOTADO 08-02-2019 08:38 LO ANOTADO 11-05-2022 14:26 SI 13-05-2019 08:22 SI 21-06-2016 16:23 SIN CAMBIOS 21-10-2021 07:18 SIN CAMBIOS 19-03-2022 07:03 lo anotado 19-03-2022 07:30 lo anotado 02-05-2022 15:35

Antecedentes ocupacionales

Ocupaciones que ha desempeñado el paciente	CONFECCION 06-04-2019 09:31
Refiere (SI, NO)	LO ANOTADO 11-05-2022 14:25 SI 06-04-2019 09:31 lo anotado 19-03-2022 07:30 lo anotado 02-05-2022 15:32

Examen Estomatológico

Encías	INFLAMACION MARGINAL PAPILAR LOCALIZADA 19-03-0022 00:00

Historia Personal y Social

Régimen de vida del paciente;número de personas con quien vive	4. VIVE CON 2 HIJAS Y UN NIETO 08-02-2019 08:39 SI, 3 PERSONAS 19-03-2022 07:03
Tabaco (Inicio, tiempo y cantidad,hace cuanto lo dejo)	NO FUMA. 21-06-2016 16:25 SI, OCACIONAL 06-04-2019 09:32
Alcohol (Inicio, cantidad, frecuencia y tipo de bebida, hace cuanto lo dejo)	NO TOMA LICOR. 21-06-2016 16:25
Farmacodependencia (Inicio, cantidad, tipo y tiempo,hace cuento lo dejo)	NO 06-04-2019 09:32
Vivienda (urbana-rural- servicios públicos, pisos, ventilación, basuras))	VIVIENDA URBANA CON SERVCIIOS PÚBLICOS 08-02-2019 08:39
Convivencia con animales (mascotas)	UN GATO 08-02-2019 08:39
Sabe leer	SI 06-04-2019 09:32
Sabe escribir	SI 06-04-2019 09:32
Actividad física	NO 06-04-2019 09:32
Oficio (ama de casa, estudia, trabaja)	AMA DE CASA 19-03-2022 07:03
Violencia y maltrato	NO REFIERE,NO SE EVIDENCIA 06-04-2019 09:32
Refiere (SI, NO)	LO ANOTADO 13-05-2019 08:23 LO ANOTADO 11-05-2022 14:25 NO. 21-06-2016 16:25 SI 08-02-2019 08:39 SI 19-03-2022 07:03

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento: CC 43.456.648
Fecha nacimiento: Oct.06/1966
Dirección: CL 81B 31AA 130
Entidad: ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS
Número de Ficha: 2458516
Atención: 31
Causa externa: Enfermedad General

Edad: 55 Años
Télefono:
Fecha: Jun.24/2022

H.C. 43456648
Sexo: Femenino
Ciudad: MEDELLIN
Etnia: Otros
Nivel: NIVEL 0
Hora: 18:18
Finalidad: No Aplica

	SIN CAMBIOS 21-10-2021 07:18 lo anotado 19-03-2022 07:30 lo anotado 02-05-2022 15:32
Tratamiento en el cuello	
Histerectomia	SI 03-05-0018 00:00 SI 23-03-2022 09:41
Aspecto del cuello	
Erosionado	INFLAMACION 03-05-0018 00:00
Otros aspectos	
Otros aspectos del canal vaginal	FLUJO ABUNDANTE 23-03-0022 00:00 FLUJO ESCASO 03-05-0018 00:00
TABAQUISMO	
Fuma	NO 03-05-0018 00:00 NO 23-03-2022 09:40
Cantidad	NO APLICA 23-03-0022 00:00
Signos y síntomas- mama	
Masa	NO 11-04-0022 00:00
Mastalgia	NO 11-04-0022 00:00
Secreción	NO 11-04-0022 00:00
Cambios de la piel	NO 11-04-0022 00:00
Cambios del pezón	NO 11-04-0022 00:00
Prurito	NO 11-04-0022 00:00
Mastopatía	NO 11-04-0022 00:00
Asimétricas	NO 11-04-0022 00:00
Otras	NO 11-04-0022 00:00
¿Presenta signos y/o síntomas?	NO 11-04-0022 00:00
Otros antecedes	
¿Ha utilizado DIU alguna vez?	NO 03-05-0018 00:00 NO 23-03-2022 09:41
Existe en su familia antecedente de cáncer ginecológico	SI, TIAS MATERNAS Y PATERNAS 03-05-0018 00:00
Historia de tratamientos por lesiones malignas o premalignas de cuello uterino	NO 03-05-0018 00:00
Antecedentes Traumáticos	
Refiere (SI, NO)	Igual 06-04-2019 09:30 Lo Anotado 11-05-2022 14:25 Lo Anotado 02-05-2022 15:31 No Refiere 19-03-2022 07:28
Antecedentes perinatales/pediátricos	
Refiere (SI, NO)	Lo Anotado 11-05-2022 14:25 Lo Anotado 02-05-2022 15:30 No Sabe 19-03-2022 07:27
GESTIÓN DEL RIESGO	
Metabólico	S Obesidada 02-05-0022 00:00

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

Desarrollo de enfermedad crónica	S Obesidada 19-03-0022 00:00 S Hipertension 02-05-0022 00:00 S Hipertension 19-03-0022 00:00
De acuerdo al/los riesgos identificados, la conducta que debe seguir el usuario es:	S Ingreso Al Prograsma De Hipertension 02-05-0022 00:00 S Ortopedia 11-05-0022 00:00 S Toma Seriada De Presion Arterial ,Examenes 19-03-0022 00:00
Riesgo de caídas "Escala de Downton" (alto riesgo > 2 puntos, < de 2 puntos, sin riesgo)	S Gonartyrosis 11-05-0022 00:00

ESQUEMA DE VACUNACIÓN

Se solicita carné de vacunación, encontrando:	Carné Completo 19-03-2022 07:28 Carné Completo 02-05-2022 15:31 Carné Completo 11-05-2022 14:25

ENCUESTA COVID-19

¿El paciente cumple con al menos uno de los siguientes síntomas: tos, fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, dificultad respiratoria, odinofagia, fatiga/astenia, anosmia o hipogeusia?	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:29 No 11-05-2022 14:29 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente presenta cuadro clínico inusual como: diarrea, trastorno de la coagulación o eritema?.	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:30 No 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente presenta IRAG (Infección respiratoria Aguda Grave) de curso clínico inusual o inesperado?	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:30 No 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente es trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con caso confirmado para COVID-19?	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:30 No 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente, en virtud de su ocupación laboral presenta alta movilidad y manifiesta haber tenido contacto estrecho con caso confirmado o probable?	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:30 No 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente manifiesta contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso confirmado o probable?	No 19-03-2022 07:27 No 02-05-2022 15:30 No 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿Al paciente le han realizado tamizaje o toma de muestra para Covid -19? ¿Cuál fue el resultado?	No Aplica 19-03-2022 07:27 No Aplica 02-05-2022 15:30 No Aplica 11-05-2022 14:25 No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente ya recibió vacuna contra el SARS COVID-19?	No Aplica 24-06-2022 18:18 Si 19-03-2022 07:27 Si 02-05-2022 15:30 Si 11-05-2022 14:25
En caso afirmativo, indique el número de dosis que recibió. De lo contrario, seleccione la opción "No aplica".	Primera Dosis 24-06-2022 18:18 Única Dosis 19-03-2022 07:27

Metrosalud

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 800.058.016-1

HISTORIA CONSULTA MED ESPECIALIZADA

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

	Única Dosis 02-05-2022 15:30
	Única Dosis 11-05-2022 14:25
¿El paciente es miembro de población especial tales como policía, fuerzas militares, establecimientos penitenciarios, estaciones de policía, grupos étnicos, en situación de calle, privada de la libertad, migrantes, adulto mayor de 60 años, gestante?	No 19-03-2022 07:27
	No 02-05-2022 15:30
	No 11-05-2022 14:25
	No Aplica 24-06-2022 18:18
¿El paciente presenta comorbilidades o condiciones como: diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión y ACV), VIH u otra inmunodeficiencia, cáncer, enfermedad renal, enfermedades autoinmunes, hipotiroidismo, EPOC y asma, malnutrición u otras?	No 19-03-2022 07:27
	No 02-05-2022 15:30
	No 11-05-2022 14:25
	No Aplica 24-06-2022 18:18

MODALIDAD DE ATENCIÓN

Modalidad de atención	Intramural 19-03-2022 07:27
	Intramural 02-05-2022 15:39
	Intramural 11-05-2022 14:29
	Intramural 24-06-2022 18:17

TECNOLOGÍAS BLANDAS

NO CORRESPONDE

Histórico para seguimiento

Fecha	Hora	Total	Titulo	Clasificación	Profesional

EXAMEN FÍSICO:

Inspeccion General

Estado general: BUENAS CODNCIONES GEENRALES CON LIMITACION PARA LA MARCHA

Peso: K **Talla:** 149 cms **Índice Masa Corporal:**

Presión Arterial Sentada: / **Parada:** / **Acostada:** /

Temperatura: ° °C Axilar **Frecuencia Respiratoria:** / min

Frecuencia Cardiaca: / min **Pulso:** / min Rítmico **Escala Glassgow:**

Concentración de Oxígeno en el Aire Inspirado: 21 % **Saturación de Oxígeno:** %

Glúcometer: mg/dl

Causa no toma signos: ,

Causa no toma medidas: ,

Metrosalud

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 800.058.016-1

HISTORIA CONSULTA MED ESPECIALIZADA

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: **MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO**

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

ÓRGANOS Y SISTEMAS

Cabeza	No Pertinente	
Ojos	No Pertinente	
Fondo de Ojo	No Pertinente	
Oidos	No Pertinente	
Nariz y senos paranasales	No Pertinente	
Boca	No Pertinente	
Garganta	No Pertinente	
Cuello	No Pertinente	
Mamas y axilas	No Pertinente	
Tórax	No Pertinente	
Pulmones	No Pertinente	
Corazón	No Pertinente	
Abdomen	No Pertinente	
Genitourinario	No Pertinente	
Especuloscopia	No Pertinente	
Tacto vaginal	No Pertinente	
Tacto rectal	No Pertinente	
Sistema Vascular periférico	No Pertinente	
Sistema Osteomuscular	Evaluados	dolor en area de pierna muslo ynrodilla posterior con limitacion para la extension, xontractura en flexion de la rodilla 10°
Extremidades	Normal	
Piel y faneras	Normal	
Neurológicos (reflejos, sensibilidad, motricidad, estado de conciencia)	Normal	
Otros	No Pertinente	
EXAMEN MENTAL (evalúe a continuación)	No pertinente	
PORTE (evalúe estado nutricional, higiene, vestimenta)	No pertinente	
ACTITUD (indique si el paciente es colaborador, hostil, amable, suspicaz, entre otros)	No pertinente	
ESTADO DE CONCIENCIA (indique si el paciente esta alerta, consciente de si mismo y del medio que lo rodea)	No pertinente	
ORIENTACIÓN (evalúe ubicación en persona, tiempo y lugar)	No pertinente	
ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN (euprosexia, hipoprosexia,disprosexia)	No pertinente	
CONDUCTA MOTORA (observe motricidad, características del habla y expresión facial)	No pertinente	
LENGUAJE (indique morfología, curso, ritmo y velocidad)	No pertinente	
AFECTO Y ESTADO DE ÁNIMO (evalúe el lenguaje verbal y no verbal, indique si es reactivo, apropiado, si se observa euforia, ansiedad, disforia, irritable, eutímico, entre otros)	No pertinente	
PENSAMIENTO (evalúe forma y contenido, curso, asociación, alteraciones del contenido, ideas delirantes, ideas de muerte, entre otras)	No pertinente	

Metrosalud

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 800.058.016-1

HISTORIA CONSULTA MED ESPECIALIZADA

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General	**Finalidad:**	No Aplica		

SENSOPERCEPCIÓN (indique si se presenta ilusión, alucinación, pseudoalucinación, entre otras)	No pertinente
INTELIGENCIA (evalúe solo cuando haya evidencia clínica de este tipo de alteración)	No pertinente
JUICIO Y RACIOCINIO (indique la capacidad del paciente para evaluar las situaciones, verifique introspección, prospección y crítica)	No pertinente

ANALISIS:

PACIENTE FEMENINA DE 55 AÑOS CON DOLOR EN AREA DE POSTERIOR DE PIERNA Y MUSLO PERMANECE MUCHO TIEMPO SENTADA POR LO CUAL SE IDNCIA TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA DE ESTIRAMIENTO DE MUSCULOS POSTERIORES DE RODILLA

DIAGNOSTICOS:

			TIPO DIAGNOSTICO
Diagnostico Principal	M245	Contractura articular	Confirmado Nuevo

Medicamentos

Ibuprofeno 400 mg tableta	400 mg	TABLETA	TOMAR ACADA 8 HORAS CUANDO TENGA DOLOR VIA ORAL CADA 8 HORAS DURANTE 5 DIAS	15	(QUINCE)
Metocarbamol 750 mg tableta	750 mg	TABLETA	TOMA12 CADA NOCHE POR 10 DIAS VIA ORAL CADA 1 DÍAS DURANTE 10 DIAS	10	(DIEZ)

Otras Fórmulas

REMISIONES:

Especialidad: Ortopedia y Traumatologia

Diagnóstico: Contractura articular

Justificación: PACIENTE FEMENINA DE 55 AÑOS CON DOLOR EN AREA DE POSTERIOR DE PIERNA Y MUSLO PERMANECE MUCHO TIEMPO SENTADA POR LO CUAL SE IDNCIA TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA DE ESTIRAMIENTO DE MUSCULOS POSTERIORES DE RODILLA
c

Incapacidad? No **Prorroga?** No

INDICACIONES:

Metrosalud

Empresa Social del Estado Metrosalud

Nit: 800.058.016-1

HISTORIA CONSULTA MED ESPECIALIZADA

CENTRO DE ATENCIÓN: 10202 UH BELEN

NOMBRE DEL PACIENTE: MARIA UBELIA FLOREZ GALLEGO

Documento:	CC 43.456.648			**H.C.**	43456648
Fecha nacimiento:	Oct.06/1966	**Edad:**	55 Años	**Sexo:**	Femenino
Dirección:	CL 81B 31AA 130	**Télefono:**		**Ciudad:**	MEDELLIN
Entidad:	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS			**Etnia:**	Otros
Número de Ficha:	2458516			**Nivel:**	NIVEL 0
Atención:	31	**Fecha:**	Jun.24/2022	**Hora:**	18:18
Causa externa:	Enfermedad General		**Finalidad:** No Aplica		

ejercicios de estiramiento de pierna
dolor y limitacion fucnional

HEBERT FRANCISCO LEON ROMERO
CE 516.379 Registro: 516379
Ortopedia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRADURÍA

Adhesivo Copia Registro Civil
30171798-0

NUIP 1.029.302.272

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 53934395

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registradurías X | Notaría | Número | Consulado | Corregimiento | Inspección de Policía | Código A E S

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía:
REGISTRADURIA DE EL BOSQUE-H.S V DE PAUL - COLOMBIA - ANTIOQUIA MD

Datos del inscrito

Primer Apellido: GOMEZ
Segundo Apellido: ORREGO
Nombre(s): MARIA ANGEL

Fecha de nacimiento: Año 2015 Mes JUL Día 21
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección):
COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 52981552-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ORREGO SOLANO MARTA OLGA
Documento de identificación (Clase y n°): CC 43.162.453
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: GOMEZ OSPINA DAVID DE JESUS
Documento de identificación (Clase y número): CC 92.502.787
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: GOMEZ OSPINA DAVID DE JESUS
Documento de identificación (Clase y número): CC 92.502.787
Firma: David Gomez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción: Año 2015 Mes JUL Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza: PATRICIA VELEZ VELASQUEZ REGISTR
Nombre y firma

Reconocimiento paterno: David Gomez
Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento:
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

26 JUL 2015 - LIBRO DE VARIOS LIBRO 6 PG. 124

PRIMERA COPIA PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

42

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1015189355

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 41371249

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [ ] Número 23 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 9878

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VASQUEZ	OSORIO

Nombre(s): JOHAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2008 Mes JUN Día 03	MASCULINO		

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO NACIDO VIVO	50286230- 7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: OSORIO CARMONA DORIS ANDREA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 43. 868. 209	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VASQUEZ AGUIRRE DUBERNEY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 1. 036. 605. 221	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VASQUEZ AGUIRRE DUBERNEY

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 1. 036. 605. 221	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción: Año 2008 Mes JUN Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza: PIEDAD RAMIREZ ALVAREZ

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN
PIEDAD RAMIREZ A.
NOTARIA

Nombre y firma

Reconocimiento interno LV 33 F 164

Firma

Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE MEDELLIN
PIEDAD RAMIREZ A.
NOTARIA

La Notaría 23 del Círculo de Medellín
CERTIFICA:
Que este registro civil es fiel copia tomada del folio original que reposa en los archivos de esta Notaría
se expide a petición del interesado (art. 115 y s.s.

— ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO —

43

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1015188219

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39949117

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
		23				98 78

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VASQUEZ	OSORIO

Nombre(s): HILARY

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo Sanguíneo	Factor RH
Año 2006 Mes DIC Día 04	FEMENINO		

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO NACIDO VIVO	A 7457602

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: OSORIO CARMONA DORIS ANDREA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 43.868.209	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: VASQUEZ AGUIRRE DUBERNEY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. 1.036.605 .221	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: VASQUEZ AGUIRRE DUBERNEY

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. 1.036.605.221	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2006 Mes DIC Día 11	NOTARIA VEINTITRES DE CIRCULO DE MEDELLIN PIEDAD RAMIREZ A. 23 NOTARIA PIEDAD RAMIREZ ALVAREZ Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
28 F 88	
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS: Lo. enmendado CARMONA " si vale".

NOTARIA VEINTITRES DE CIRCULO DE MEDELLIN PIEDAD RAMIREZ A. 23 NOTARIA

La notaria 23 del Circulo de Medellin CERTIFICA
Que este registro civil es fiel copia tomada del libro original que reposa en los archivos de esta Notaria se expide a petición del interesado.(art. 110 y 84 del decreto 1260 de 1.970)
Valido para: Gestos Civiles
Fecha: 26 NOV 2013

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

FEGA S.A. NIT. 890.321.151-0

44

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

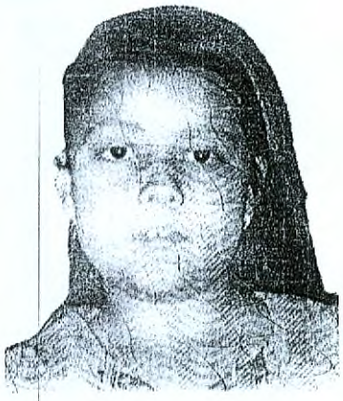

NÚMERO **1.186.463.516**

LOPEZ VILLEGAS

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES

Maria Jose Lopez

FIRMA

ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-2010**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

27-SEP-2028
FECHA DE VENCIMIENTO

B+
G.S. RH

F
SEXO

10-SEP-2018 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100100-01042704-F-1186463516-20181026 0062865912A 1 2035130926

48

REPUBLICA DE COLOMBIA
ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Número: N 5927216

NUIP 1027944811*****

Tipo de certificado: Datos Esenciales ***** | Acreditar Parentesco XXX

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos: LOPEZ ORREGO ANGIELIS ONELIS*********

Fecha de Nacimiento (Mes en letras): Año 2004 Mes OCT Día 11

Sexo (en letras): FEMENINO***

Tipo Sanguíneo: B+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA – ANTIOQUIA – APARTADO. – **********

Fecha de Inscripción (Mes en letras): Año 2004 Mes OCT Día 30

Indicativo serial: 37530243****

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos: ORREGO SOLANO MARTA OLGA**********

Documento de Identificación (Clase y número): CC. 43.142.452 **********

Nacionalidad: COLOMBIANA*******

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos: LOPEZ TUBERQUIA LIBARDO**********

Documento de Identificación (Clase y número): CC. 71.977.845**********

Nacionalidad: COLOMBIANA*********

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos: XX.- **********

Documento de Identificación (Clase y número): XX.- **********

Espacio para notas

VALIDO SIN SELLOS ARTICULOS 20 – 21 LEY962 DE 2005. *******

VALIDO PARA ACREDITAR PARENTESCO **********

Datos de la oficina de registro que expide el certificado
País - Departamento - Municipio: COLOMBIA – ANTIOQUIA – APARTADÓ. **********

Código: A 9 1

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras): Año 2009 Mes DIC Día 11

Nombre y firma del funcionario

ADALGIZA TAPIA PALACIOS. (E)

Registrador del Estado Civil

Registro Civil
De Nacimiento,
Con Registro: ¡Hay Derechos!

46

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.351.896

CORRALES CARDONA

APELLIDOS

LUIS ANGEL

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1951

SONSON
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

07-DIC-1972 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00130140-M-0008351896-20081120 0006487953A 2 2110031203

47

NOTARIA SEPTIMA
MEDELLIN
LUCIA MEJIA ZULUAGA

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NS. 173991

La suscrita Notaria Séptima del Círculo de Medellín **CERTIFICA**

Que en el Registro Civil de Nacimiento que se lleva en esta Notaría se encuentra la siguiente inscripción

Libro - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Folio # 40552025 NUIP: 1033182515

Fecha de Inscripción 16 DE AGOSTO DE 2.007

Nombre del Inscrito SEPULVEDA OSSA VALENTINA

Sexo FEMENINO

Fecha de Nacimiento 11 DE AGOSTO DE 2.007

Ocurrido en el Municipio MEDELLIN República de Colombia

Departamento ANTIOQUIA

Hijo (a) de SEPULVEDA MARULANDA WILSON ANDRES

OSSA TABORDA LUISA FERNANDA

- - - - - - -

Solicitado por SEPULVEDA MARULANDA WILSON ANDRES

Decreto 1260/70 - 1873/71 - 2189/83 - 999/88 y cc.

Medellín, 16 DE AGOSTO de 2.007

República de Colombia
LUCIA MEJIA ZULUAGA
Notaria Séptima
Círculo de Me...

AL

LUCIA MEJIA ZULUAGA
NOTARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

48

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1033196333

Indicativo Serial 52864293

Colilla

3192415

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número [7] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 0 0 7

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido: SEPULVEDA
Segundo Apellido: OSSA
Nombre(s): XIMENA
Fecha de nacimiento: Año 2014 Mes 02 Día 09
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO CLINICO
Número certificado de nacido vivo: 12396782-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: OSSA TABORDA LUISA FERNANDA
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1128437192
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: SEPULVEDA MARULANDA WILSON ANDRES
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1037585545
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SEPULVEDA MARULANDA WILSON ANDRES
Documento de Identificación (Clase y número): CC 1037585545
Firma: X Wilson Andrés Sepúlveda M

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de Identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de Inscripción

Año 2014 Mes 02 Día 1

Nombre y firma del funcionario que autoriza: OSCAR ARTURO ALVAREZ GOMEZ
Nombre y firma

SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO

IMPRESO POR (TALAMONCARA) FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 830.113.057-6 TEL. CO 2010

49 14

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

COLILLA

NUIP	1025771001

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55479604

55479604

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código		
	X	16				A	8	L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

***** COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN **********

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
***** BENITEZ **********	MUÑOZ **********

Nombre(s)

***** VIOLETA **********

Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015	Mes MAY	Día 14	FEMENINO	O******	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

***** COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN **********

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
***** CERTIFICADO DE NACIDO VIVO **********	52934748-4**********

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

***** MUÑOZ FORONDA DIANA PATRICIA **********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
***** CC 43.266.313**********	COLOMBIA**********

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

***** BENITEZ ESTRADA FABIAN DE JESUS **********

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
***** CC 70.421.944**********	COLOMBIA**********

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

***** BENITEZ ESTRADA FABIAN DE JESUS **********

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
***** CC 70.421.944**********	Fabian Benitez Estrada

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

****

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
**********	**********

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes JUN Día 02	LUIS ALBERTO ZULUAGA TOBÓN Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Notaría República de Colombia

Vigilada por la Superintendencia de Notariado y Registro

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

SNR

NUIP 1020315047

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 53090106

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código		
	X	25				A	5	M

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido: HERNANDEZ
Segundo Apellido: RENDON
Nombre(s): VALERIA
Fecha de nacimiento: Año 2013 Mes ABR Día 10
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 12031622-0

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RENDON ARREDONDO ERIKA MICHEL
Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA CIUDADANÍA 1214726210
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: HERNANDEZ CEBALLOS BRAYAN LEONARDO
Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA CIUDADANÍA 1214725155
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: HERNANDEZ CEBALLOS BRAYAN LEONARDO
Documento de identificación (Clase y número): CÉDULA CIUDADANÍA 1214725155
Firma: BRAYAN HERNANDEZ 1.214.725.155

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción: Año 2013 Mes ABR Día 17

Nombre y firma del funcionario que autoriza: JORGE IVAN CARVAJAL SEPULVEDA
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Firma: BRAYAN LEONARDO HERNANDEZ 1.214.725.155

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: JORGE IVAN CARVAJAL SEPULVEDA
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO 41 DE VARIOS FOLIO 103.

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

CONVERGRAF S.A.S. NIT. 811.025.849-6

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1033179852

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39359751

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	07				007

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido: POSADA
Segundo Apellido: ATEHORTUA
Nombre(s): JUAN ESTEBAN

Fecha de nacimiento: Año 2006 Mes 06 Día 01
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo Sanguíneo:
Factor RH:

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos: CERTIFICADO CLINICO
Número certificado de nacido vivo: A 7227334

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: ATEHORTUA MONTOYA NYLEN YALITH
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 42.892.296 DE MEDELLIN
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: POSADA MURIEL DANES MAURICIO
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 71.797.428 DE MEDELLIN
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: POSADA MURIEL DANES MAURICIO
Documento de identificación (Clase y número): C.C. 71.797.428 DE MEDELLIN
Firma: Mauricio Posada

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Fecha de inscripción: 01 04 2016

LUCIA [illegible] UAG
Notaría Segunda Medellín
Nombre y firma del funcionario que autoriza

Nombre y firma

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

52

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1020234039

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55821315

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 13 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 7503

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido: MONTOYA
Segundo Apellido: RENDON
Nombre(s): JOSE MANUEL
Fecha de nacimiento: Año 2016 Mes MAY Día 04
Sexo (en letras): MASCULINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 13487213-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: RENDON RESTREPO KAREN VIVIANA
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadania 1017187701
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: MONTOYA MARIN MANUEL FERNANDO
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadania 1017140881
Nacionalidad: COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: MONTOYA MARIN MANUEL FERNANDO
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadania 1017140881
Firma: X Manuel Fdo. Montoya

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X
Documento de identificación (Clase y número): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Firma: XXXXXXXXXXXXXXX

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: X X X X X X X X X X X X XX X X X X X X X X X
Documento de identificación (Clase y número): XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Firma: XXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes MAY Día 06

Nombre y firma del funcionario que autoriza

TERESA AGUILAR RODRIGUEZ
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

X Manuel Fdo. Montoya
Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

TERESA AGUILAR RODRIGUEZ
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

L.V. 102-249

NOTARIA TRECE (13) DE MEDELLIN
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE FOLIO DEL REGISTRO CIVIL QUE REPOSA EN ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, VALIDO PARA TODOS LOS EFECTOS CIVILES.
06 MAY 2016

NOTARIA TRECE (13) DEL CIRCULO DE MEDELLIN

-ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO-

13

NOTARÍA NOVENA DEL CIRCULO DE MEDELLIN

MAURICIO LONDOÑO CARDONA
NOTARIO

CERTIFICO

NUIP. 1.011.411.073

Que en el folio 55531210 libro _____ del Registro Civil de Nacimiento

de fecha JUNIO30 - 2015 ,se encuentra inscrita el acta de nacimiento

de MARTIN URIBE CASTAÑO de sexo

MASCULINO que ocurrió el JUNIO 28 - 2015 en el Municipio

de ENVIGADO - ANTIOQUIA

El registrado es hijo de JEIMY ZULEIMY CASTAÑO BERRIO

y de JULIAN EDUARDO URIBE ALVAREZ

SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO

SE DA APLICACIÓN ART 1 LEY 75-1968

Medellin (Ant.) 30 de JUNIO de 201 2015

NOTARÍA NOVENA DE MEDELLÍN
MAURICIO LONDOÑO CARDONA

El Registro Civil es obligatorio. Hágalo a tiempo.
Este registro tiene vigencia indefinida
Dto. 2189/83. Consérvelo

MAURICIO LONDOÑO CARDONA

EL NOTARIO

Carrera 48 No. 57- 43 Local 102 Tels: 231 87 47 - 251 51 19 Fax: 512 68 12
E-mail: notaria9@une.net.co www.notaria9med.com.co/
Buscanos en http://amarillasinternet.com/
Medellín - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1020230575

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 53270541

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 13 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código 7503

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido: URIBE
Segundo Apellido: CASTAÑO
Nombre(s): JULIANA
Fecha de nacimiento: Año 2013 Mes DIC Día 23
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo:
Factor RH:
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 12316111-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: CASTAÑO BERRIO JEIMY ZULEIMY
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadanía 43.869.633
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: URIBE ALVAREZ JULIAN EDUARDO
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadanía 98.663.660
Nacionalidad: COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: URIBE ALVAREZ JULIAN EDUARDO
Documento de identificación (Clase y número): Cedula de Ciudadanía 98.663.660
Firma: Julian E Uribe A

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
Documento de identificación (Clase y número): XXXXXXX
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXX
Documento de identificación (Clase y número): XXXXXX
Firma:

Fecha de inscripción

Año 2013 Mes DIC Día 24

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JENNY VIVIANA SAGUEDRA QUINTERO

Jenny Viviana Saguedra Quintero
Notaria Trece (13)
del Círculo de Medellín
Encargada

Reconocimiento paterno

Julian E Uribe A.
Firma

Nombre y firma del funcionario que autoriza el reconocimiento

JENNY VIVIANA SAGUEDRA QUINTERO
Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LV 92 FOLIO 279

Jenny Viviana Saguedra Quintero
Notaria Trece (13)
del Círculo de Medellín
Encargada

NOTARIA TRECE (13) DE MEDELLIN
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA
EL CIRCULO DE MEDELLIN

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

1150125

55

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NÚIP 1.011.412.684

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55908356

55908356

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 09 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 1 L

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 9 MEDELLIN - COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLIN

Datos del inscrito

Primer Apellido: ARENAS
Segundo Apellido: JARAMILLO
Nombre(s): EMILY

Fecha de nacimiento: Año 2016 Mes ABR Día 14
Sexo (en letras): FEMENINO
Grupo sanguíneo: O
Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA ANTIOQUIA MEDELLIN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO
Número certificado de nacido vivo: 13473392-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: JARAMILLO LOPERA JENNIFER TIFFANY
Documento de identificación (Clase y número): CC 1.128.442.817
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: ARENAS ACEVEDO ANDERSON
Documento de identificación (Clase y número): CC 1.037.608.940
Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: ARENAS ACEVEDO ANDERSON
Documento de identificación (Clase y número): CC 1.037.608.940
Firma: Anderson Arenas A

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:
Documento de identificación (Clase y número):
Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:
Firma:

Fecha de inscripción

Año 2016 Mes MAY Día 02

Nombre y firma del funcionario que autoriza

MAURICIO LONDOÑO CARDONA
Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Anderson Arenas Acevedo
Firma

Nombre y firma del funcionario ante quien se hizo el reconocimiento

MAURICIO LONDOÑO CARDONA
Nombre y firma

NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN MAURICIO LONDOÑO CARDONA NOTARIO

ESPACIO PARA NOTAS

02.MAY.2016 - LIBRO DE VARIOS - NUMERO INSERTO 0000298

NOTARIA NOVENA DE MEDELLIN

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP	1.023.539.368

Indicativo Serial 57550369

57550369

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría	Notaría	Número	Consulado	Corregimiento	Inspección de Policía	Código
	X	03				A7K

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
LOPEZ	VILLEGAS

Nombre(s): ZARAY

Fecha de nacimiento			Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2017	Mes JUN	Día 29	FEMENINO	--------	----------

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	14231884-3

Datos de madre o padre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: LOPEZ AGAMES CARLOS MIGUEL

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 98.762.474	COLOMBIA

Datos de padre o madre *(Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)*

Apellidos y nombres completos: VILLEGAS NOREÑA YOMARA CRISTINA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.017.157.493	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: LOPEZ AGAMES CARLOS MIGUEL

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 98.762.474	Carlos M Lopez

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2017 Mes JUN Día 30	LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Carlos M Lopez CARLOS MIGUEL LOPEZ AGAMES Firma	LUIS DAVID ECHEVERRI DUQUE Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS TOMO 0125 FOLIO 118

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.020.304.400

GOMEZ MOSQUERA

APELLIDOS

SAMANTHA

NOMBRES

Samantha

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-2009

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

06-SEP-2027

FECHA DE VENCIMIENTO

B+ G S RH

F SEXO

24-NOV-2016 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100150-00869953-F-1020304400-20161208 0052452623A 1 7014203101

13
50

JB

FECHA DE NACIMIENTO 27-MAY-2005

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

27-MAY-2023 A+ F
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

13-NOV-2013 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0115100-00533854-F-1023626529-20140108 0036437997A 2 41474347

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.023.626.529

LOPERA CARVAJAL
APELLIDOS

SOFIA SALOME
NOMBRES

Sofia Lopera
FIRMA

59

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO
1.033.184.946
HERNANDEZ TABORDA
APELLIDOS

MARIA FERNANDA
NOMBRES

Maria

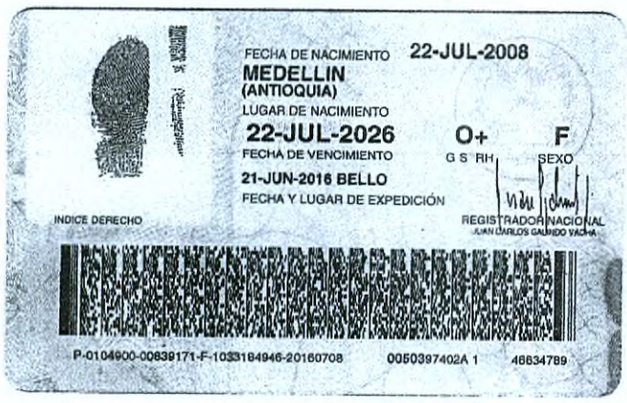

FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-2008
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
22-JUL-2026
FECHA DE VENCIMIENTO
O+
G S RH
F
SEXO
21-JUN-2016 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0104900-00839171-F-1033184946-20160708 0050397402A 1 46634789

61
60

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.033.179.852

POSADA ATEHORTUA
APELLIDOS

JUAN ESTEBAN
NOMBRES

Juan Esteban
FIRMA

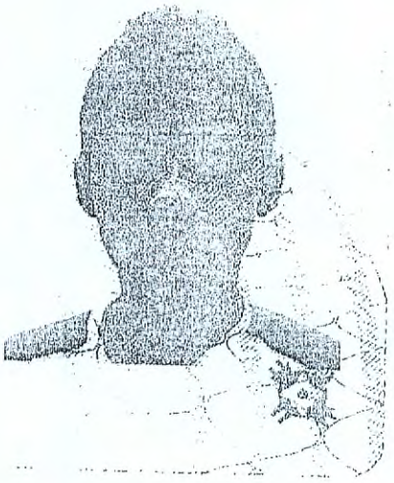

4

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-2006

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

01-JUN-2024
FECHA DE VENCIMIENTO

A+
G S RH

M
SEXO

03-JUL-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00720627-M-1033179852-20150710 0044873870A 1 43484575

62

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAR-2006**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

02-MAR-2024
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G S RH

M
SEXO

07-MAY-2013 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00444486-M-1025762537-20130627 0033740605A 2 1082357280

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.025.762.537**

RADA GARCIA
APELLIDOS

JUAN JOSE
NOMBRES

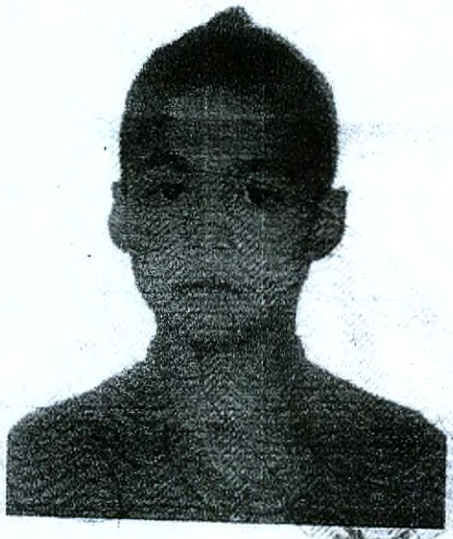

FIRMA

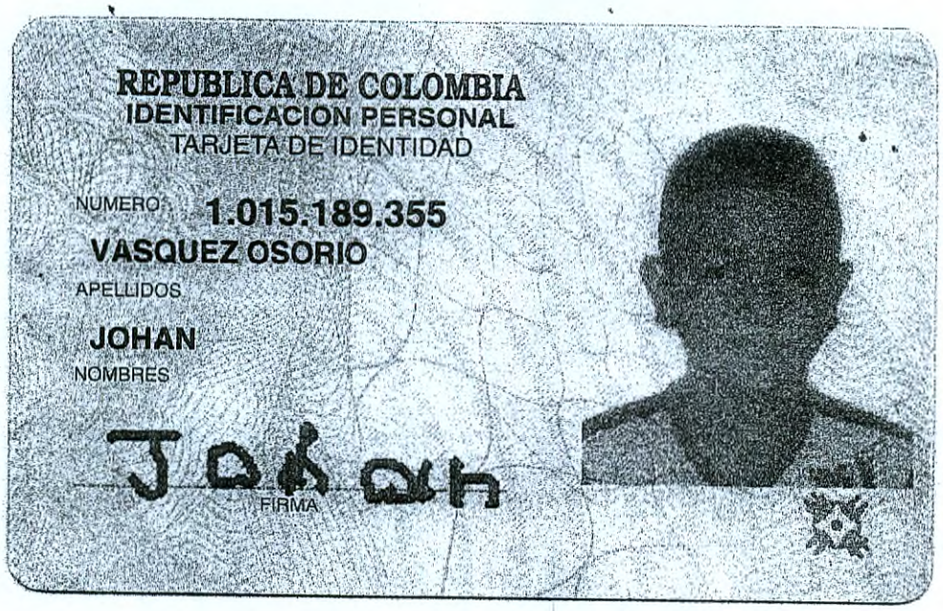

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.015.189.355
VASQUEZ OSORIO
APELLIDOS
JOHAN
NOMBRES
FIRMA

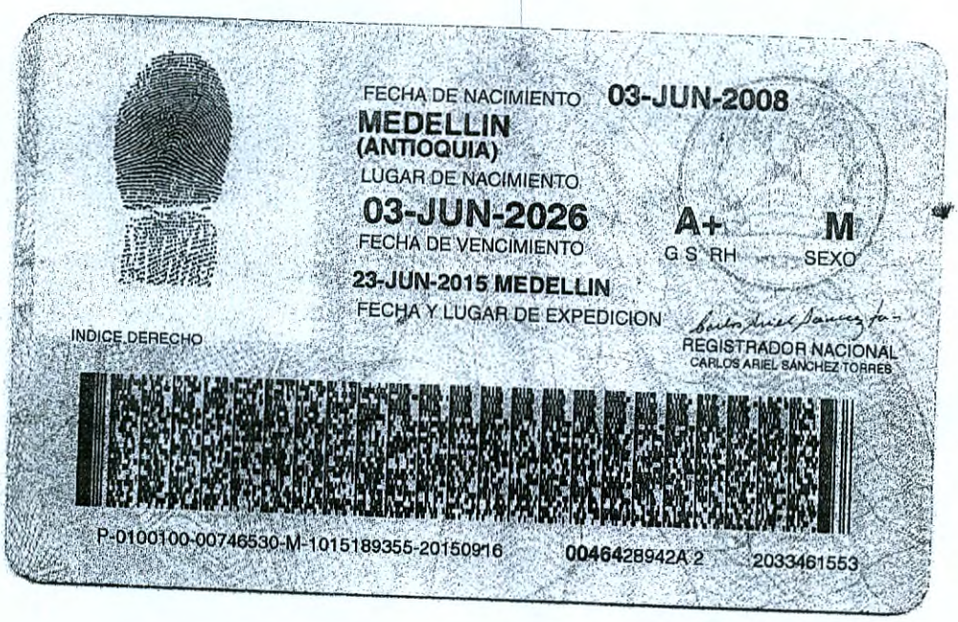

FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-2008
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
03-JUN-2026
FECHA DE VENCIMIENTO
A+ M
G S RH SEXO
23-JUN-2015 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-0100100-00746530-M-1015189355-20150916 0046428942A 2 2033461553

64

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO **1.015.188.219**

VASQUEZ OSORIO

APELLIDOS

HILARY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-DIC-2006**

MEDELLIN (ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

04-DIC-2024

FECHA DE VENCIMIENTO

O+ G S RH

F SEXO

17-SEP-2014 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0112100-00658830-F-1015188219-20150121 0042387508A 3 2283067086

65

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.915.147**

LOPEZ GUZMAN

APELLIDOS

LILIANA MARGARITA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-NOV-1982**
SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-JUL-2001 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00366414-F-0043915147-20120324 0029510819A 1 37906971

66

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.663.660
URIBE ALVAREZ
APELLIDOS
JULIAN EDUARDO
NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-NOV-1977
LIBORINA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

19-FEB-1996 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00203346-M-0098663660-20091215 0019056861A 1 2280480866

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.522.525

FORONDA JIMENEZ

APELLIDOS

GLORIA AMPARO

NOMBRES

FIRMA

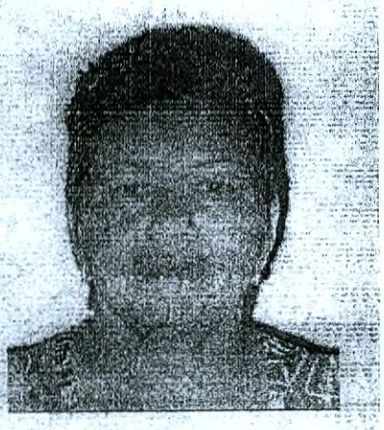

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-NOV-1954

BOLIVAR
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-ENE-1976 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0112100-00026143-F-0032522525-20080719 0001217229A 1 2310004658

68

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.273.204

ESCOBAR CANO
APELLIDOS

JUAN PABLO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1947

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-MAY-1968 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00198994-M-0008273204-20091121 0018203121A 1 2160007018

69

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.036.605.221

VASQUEZ AGUIRRE
APELLIDOS

DUBERNEY
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1986
CARAMANTA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

21-ENE-2005 ITAGUI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0115100-20135241-M-1036605221-20050523 00383 05143A 02 196819361

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

70

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.762.474

LOPEZ AGAMES
APELLIDOS

CARLOS MIGUEL
NOMBRES

Carlos M. Lopez
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-ENE-1985
TURBO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

15-ABR-2003 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100100-14116584-M-0098762474-20030821 03042 03233B 01 150393342

71

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1961

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

04-SEP-1981 ENVIGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

A-0112100-14139021-F-0042878631-20060120 0592206020A 02 19751

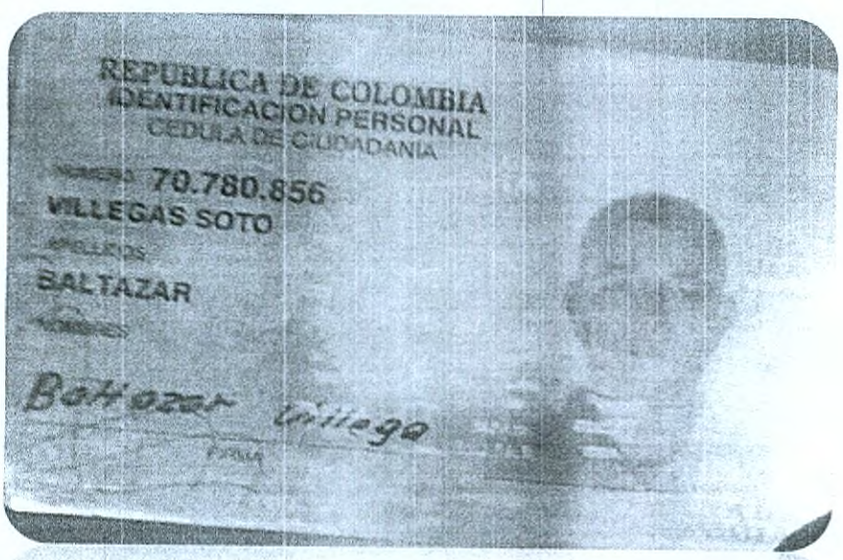
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 70.780.856
VILLEGAS SOTO
APELLIDOS
BALTAZAR
NOMBRES
Baltazar Villegas
FIRMA

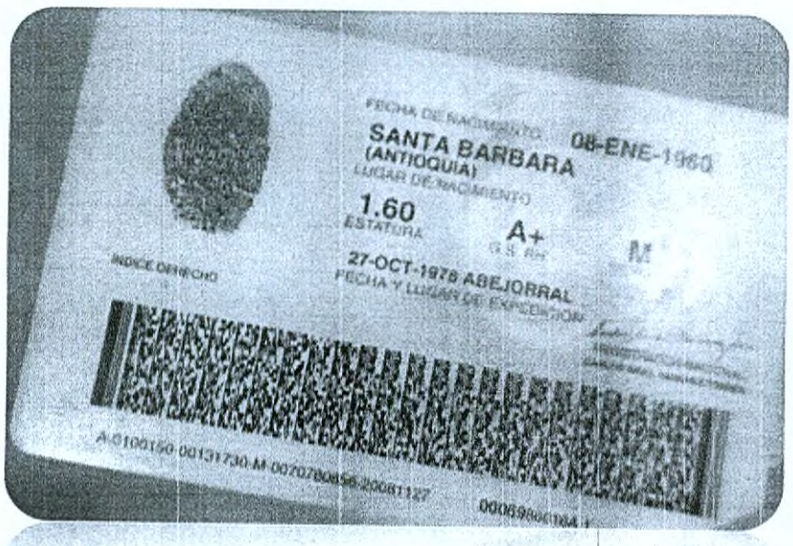
FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1960
SANTA BARBARA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
INDICE DERECHO
27-OCT-1978 ABEJORRAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
A-0100150-00131730-M-0070780856-20081127
0006980104

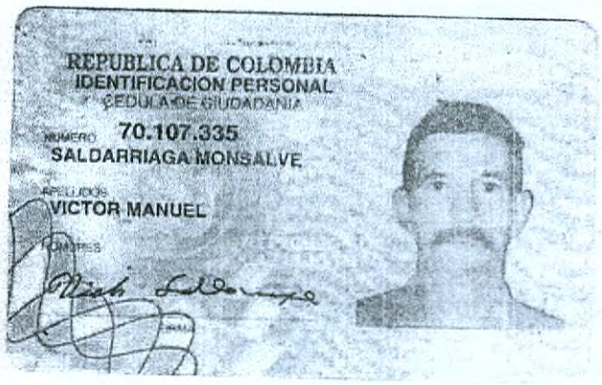

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.107.335
SALDARRIAGA MONSALVE

APELLIDOS
VICTOR MANUEL

NOMBRES

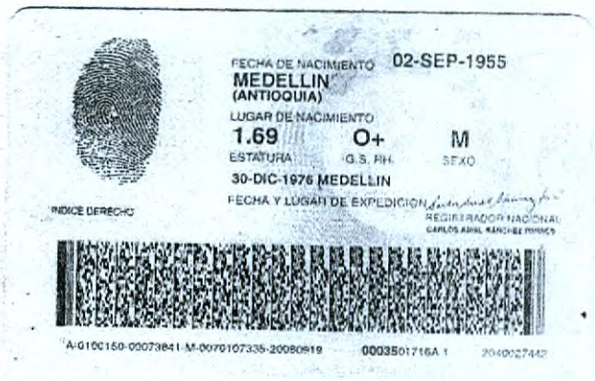

FECHA DE NACIMIENTO 02-SEP-1955
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-DIC-1976 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-0007841-M-0070107335-20080919 0003501716A 1 2040027442

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.620.851

VELEZ GONZALEZ
APELLIDOS

CLAUDIA YANETH
NOMBRES

CLAUDIA YANETH VELEZ G.
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1976

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

07-SEP-1995 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0100150-00159142-F-0043620851-20090[illegible] 0012429428A 1 2110028949

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 22.198.154
ARREDONDO HERRERA
APELLIDOS
LUZ MERY
NOMBRES

Luz Mery Arredondo Herrera

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1957
YALI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUL-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0112100-00217199-F-0032322177-20100223 0021173484A 1 33109156

75

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.322.177

CHAVERRA De LOPEZ

APELLIDOS

MARIA DORALBA

NOMBRES

Doralba Chaverra

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1957

YALI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

02-JUL-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0112100-0021/194-F-0032322177-20100223 0021173484A 1 33109156

76

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.142.452
ORREGO SOLANO

APELLIDOS

MARTA OLGA

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1977
SAN PEDRO DE URABA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 | O+ | F
ESTATURA | G.S. RH | SEXO

20-JUN-1994 CAREPA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

77

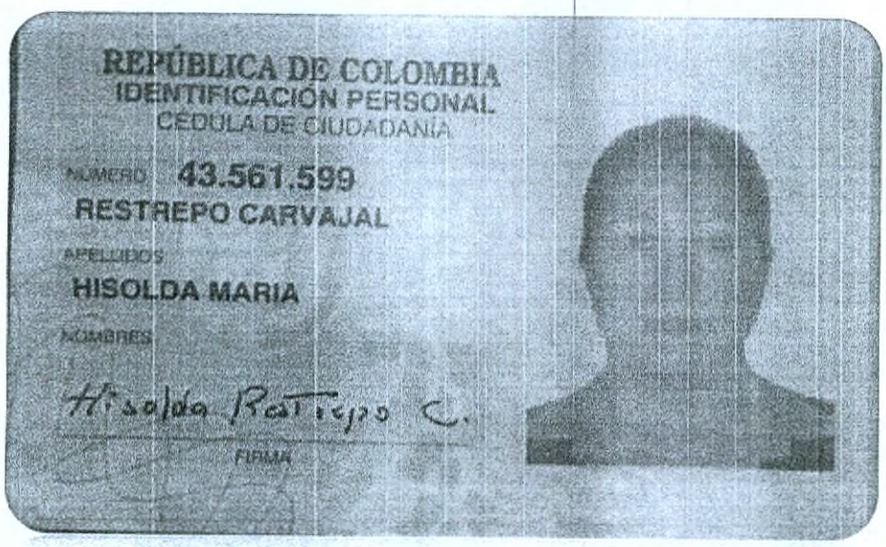

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 43.561.599
RESTREPO CARVAJAL
APELLIDOS
HISOLDA MARIA
NOMBRES
Hisolda Restrepo C.
FIRMA

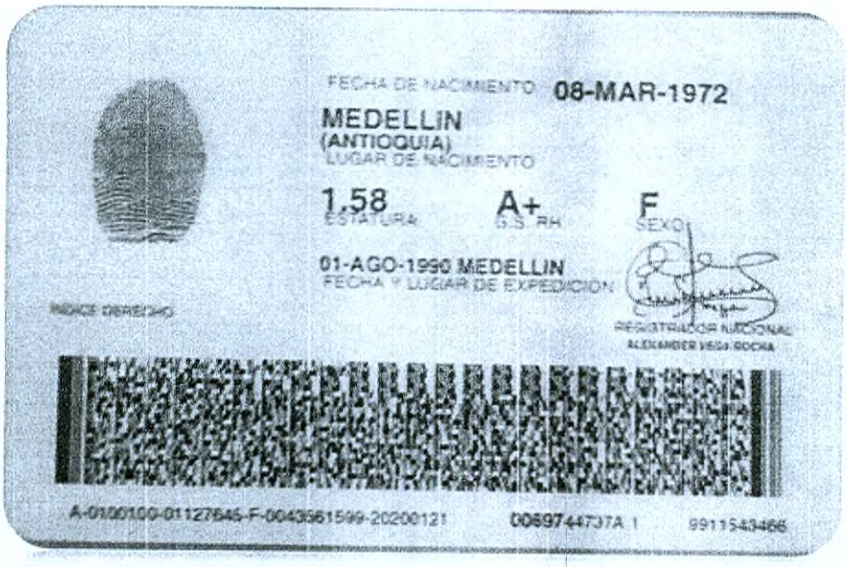

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAR-1972
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
01-AGO-1990 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-0100100-01127645-F-0043561599-20200121 0069744737A 1 9911543466

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.978.125

LOPERA VERGARA
APELLIDOS

ROSANGELA
NOMBRES

Rosa Lopera
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1955
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

13-OCT-1977 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0100103-14157116-F-0042978125-20070627 03403 07177B 02 221017252

79

IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 43.277.813

GARCIA BUSTAMANTE

APELLIDOS

KELY JOHANNA

NOMBRES

FIRMA

IDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-MAR-1981

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

27-ENE-2000 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100150-00100321-F-0043277813-20081017 0004543456A 1 2100010684

80

81.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32.101.885

CARVAJAL GARCES

APELLIDOS

ALEIDA MARIA

NOMBRES

FIRMA

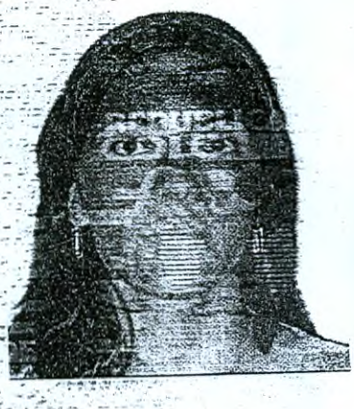

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1969

ANTIOQUIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-1987 ANTIOQUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0100100-00022441-F-0032101885-20080712 0000967478A 1 5010005981

81

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.128.433.337
VELEZ BERRIO

APELLIDOS

KAROL ALEXIS

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1990
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

22-MAY-2008 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0100150-00107002-M-1128433337-20081022 0004886198A 1 28210082

Bogotá, viernes 11 de marzo de 2022

Señor(a)
MARTA ORREGO
Dirección: calle 81 b #31 aa - 130
Teléfono: - 3108939530
Medellín, Antioquia, 48

Desplazado

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 11 de marzo de 2022**, el(la) señor(a) **MARTA ORREGO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **43142452**, evidencia el siguiente reporte de estado y hechos(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BF000329876	3486883 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	02/06/2017	Antioquia (05)	Medellín (05001)

Que dentro de la declaración rendida **BF000329876** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARIA ANGEL GOMEZ ORREGO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1029302272	Incluido	6/2/2017 1
MARTA OLGA ORREGO SOLANO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	43142452	Incluido	6/2/2017 1
ANGIELIS ONELIS LOPEZ ORREGO	Hijo(a)/Hijastro(a)	1027944811	Incluido	6/2/2017 1

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BF000329876	3486883 (RUV)	No Incluido	Amenaza	01/06/2017	Antioquia (05)	Medellín (05001)

Que dentro de la declaración rendida **BF000329876** y el hecho victimizante **Amenaza**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARTA OLGA ORREGO SOLANO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	43142452	No Incluido	6/1/2017 1

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
588026	588026 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	19/05/2007	Antioquia (05)	Turbo (05837)

Que dentro de la declaración rendida **588026** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

82

deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

84

Aleida C

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 2015-163998 del 22 de JULIO de 2015
FUD. BI000148289

Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.2.3.9 del Decreto 1084 de 2015

LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Atendiendo a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Ley 1448 de 2011, el Decreto 1084 de 2015, el Decreto 4802 de 2011, la Resolución No. 00677 de fecha 14 de octubre de 2014 y Acta de Posesión No. 1195 de fecha 20 de octubre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4802 de 2011 determinaron como función de la Dirección de Registro y Gestión de la Información, *"decidir la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y resolver los recursos de la vía gubernativa de su competencia"*

Que el (la) señor (a), **ALEIDA MARIA CARVAJAL GARCES** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **32101885** rindió declaración ante la **PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLÍN** del municipio de **MEDELLÍN** del departamento de **ANTIOQUIA** el día **27/02/2015**, para que de acuerdo a los artículos 3 y 156 de la Ley 1448 de 2011, y al procedimiento de registro contenido en el Libro II Titulo II Capitulo III del Decreto 1084 de 2015, se le inscriba en el Registro Único de Víctimas – RUV.

Que dicha declaración fue recibida en la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las victimas el día **27/02/2015**.

Que declaró el(los) hecho(s) victimizante(s) de **Desplazamiento Forzado,** de conformidad con las disposiciones establecidas en los artículos 156 de la Ley 1448, y 2.2.2.3.1, 2.2.2.3.2, 2.2.2.3.3, 2.2.2.3.7 del Decreto 1084 de 2015.

Que la Administración al analizar los hechos Victimizantes acudirá a la evaluación de los elementos jurídicos, de contexto, y técnicos que le permitan fundamentar la decisión.

Que la valoración se fundamenta en tres presupuestos jurídicos, que son: i) La obligación de interpretar los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, de conformidad con los tratados internacionales ratificados por Colombia[1], ii) los principios de buena fe, favorabilidad y prevalencia del derecho sustancial, entre otros[2] y iii) el principio de enfoque diferencial[3].

Que respecto a los elementos de contexto, se consultará información sobre dinámicas, modos de operación y eventos relacionados directamente con el conflicto armado en la zona y tiempo específicos, que permitan evidenciar la situación de orden público al momento de la ocurrencia de los hechos.

Que frente a los elementos técnicos, se tendrá en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia de los hechos objeto de análisis, para lo cual se realizarán consultas en las bases de datos y sistemas que conforman la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación de Víctimas, así como en otras fuentes que se estimen pertinentes.

Que se considerarán víctimas para los efectos de la Ley 1448 de 2011, según su artículo 3 *"(...) a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (...)".*

---

[1] El artículo 93 de la Constitución Política establece: "Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohiben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia."

[2] El artículo 158 de la Ley 1448 de 2011 establece que las normas que orientan a los servidores públicos encargados de diligenciar el Registro, deben interpretarse y aplicarse a la luz de los principios de favorabilidad, buena fe, prevalencia del derecho sustancial, participación conjunta, confianza legítima, trato digno y habeas data.

[3] El principio de enfoque diferencial, establecido en el artículo 13 de la ley 1448 de 2011, parte del reconocimiento de la existencia de poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, dentro de los cuales se encuentran los jóvenes, niños, niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado que en razón a sus condiciones y características particulares requieren especiales garantías y medidas de protección por parte del Estado.

85

Que la señora ALEIDA MARÍA CARVAJAL GARCES identificada con cédula de ciudadanía No. 32101885, manifestó haber sido víctima de DESPLAZAMIENTO FORZADO, el día 15 de Febrero del año 1998, desde la vereda Yerbabuena ubicada en el municipio de Santafé de Antioquia (Antioquia), donde afirmó residir durante veintisiete (27) años, hacia el barrio Moravia ubicado en el municipio de Medellín (Antioquia); debido al accionar de presuntos grupos armados.

Respecto a lo anterior, la deponente describe los hechos de la siguiente manera en su relato libre y espontaneo: "(...) vengo desplazada del municipio de santa fe de antioquia del año 1998 por los combates recientes que habian en esa zona entre (menciona grupo armado), yo vivia en la vereda llerba buenal que quedaba a tres horas en carro del casco urbano de santa fe de antioquia y recidia con mis abuelitos, mi madre, mi tia, mi hermano y mi hijo que tenia dos años y medio. Resulta que en el año 1998 habia un conflicto entre (menciona grupos armados), y llegaba (menciona grupo armado) cogian las gallinas de la finca y se las comian y no pedian permiso, ademas dormian a veces en el corredor. Cuando (menciona grupo armado) se iba llegaban los paramilitares y se iban a llevar a los muchachos osea a mi hermano y a mi primito, mas de una vez entraban matando gente en la vereda por que supuestamente se colaboraba con (menciona grupo armado) y lo que se tocaba era hacer eso o si no (menciona grupo armado) nos mataban tambien, estabamos en una encrucijada y no sabiamos para donde pegar, hasta que un dia fue tanto el enfrentamiento que la presion era mucha y ademas con ganas de llevarsen a nuestros familiares para la guerra y ya nos habian amenzado porque no dejabamos que se llevaran a los muchachos y para ver que no estaban charlando mataron a varios de la vereda (sic.) (...)".

Asi las cosas, el hecho de desplazamiento forzado, es posible enmarcarlo dentro de los límites del artículo 60 de la Ley 1448, el cual menciona en el parágrafo 3°, lo siguiente: "(...) Para los efectos de la presente Ley, se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas (...)"; asimismo el artículo 17 del Protocolo II de los Convenios de Ginebra, afirma lo descrito a continuación: "(...) No se podrá ordenar el desplazamiento de la población civil por razones relacionadas con el conflicto, a no ser que asi lo exijan la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas (...)". Jurisprudencia que es acorde con la forma de ocurrencia de los hechos que compete la presente resolución.

Que, según la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – convención de Belem Do Para (Ley 248 de 1995)- la mujer tiene derecho a una vida libre de violencia (articulo 6), por tanto, es deber del Estado condenar todas las formas de violencia contra la mujer y actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar estas violencias (artículo 7). Adicionalmente"(...) las mujeres serán objeto de un respeto especial y protegidas en particular contra (...) cualquier otra forma de atentado al pudor (...)"(Protocolo I adicional a los cuatro Convenios de Ginebra – Ley 171 de 1994-, artículo 76). Al respecto, la corte constitucional ha identificado cuáles son los factores de vulnerabilidad especificos a los que están expuestas las mujeres por causa de su condición femenina en el marco de la confrontación armada interna colombiana, que no son compartidos por los hombres, e insta a la atención prioritaria de las mujeres y la protección de sus derechos constitucionales fundamentales, teniendo en cuenta el impacto desproporcionado y negativo de los tipos violencia a los que se ven expuestas.

Por su parte, al analizar la dinámica territorial del lugar de ocurrido el hecho victimizante objeto de análisis de la presente resolución, el informe "Panorama Actual de Oriente Antioqueño", publicado por el Observatorio de Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, en el año 2010, afirma lo descrito a continuación: "(...) Hacia comienzos de los años noventa el Eln hace presencia con el frente Carlos Alirio Buitrago en la zona de embalses (área rural de San Carlos y Granada) y desde allí se expande a San Luis y Cocorná hasta el vértice de confluencia con las Farc. Hacia finales de la década el Eln creó en la región, a partir del "frente de guerra Noroccidental", la llamada "área industrial" con influencia de los frentes Carlos Alirio Buitrago y Bernardo López Arroyabe. Esta región se caracteriza por la industria del cemento, las hidroeléctricas y la existencia de una compleja infraestructura de torres que han sido objeto de continuos sabotajes. El frente más desarrollado, el Carlos Alirio Buitrago, dio origen a las compañías José María Córdoba, José María Carbonel y Luis Fernando Moncada. Tanto las Fuerzas Militares como las autodefensas han golpeado con especial fuerza al Eln y le han cerrado las posibilidades de desarrollo mi l i t a r, a v a n c e territorial y obtención de fondos. (...) en 1997 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá –Accu- se expandieron hacia el Oriente Antioqueño. Las autodefensas se desplazaron de El Carmen de Viboral hacia Marinilla y La Ceja. Una vez concluido este recorrido por el oriente cercano, las autodefensas comenzaron a hacer presencia en la zona de embalses particularmente en Granada y San Carlos. En la zona del páramo, la expansión de estas estructuras armadas se expresó en el desplazamiento de la población de los municipios de Argelia y Sonsón. Entre 1998 y 2002 la presencia de las autodefensas en todos estos municipios se evidencia en un sostenido incremento de las masacres, los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados. El denominado bloque Metro, que contó con estructuras armadas en el nordeste y occidente de Antioquia así como en Medellín, fue hasta mediados de 2003 la organización de autodefensa preponderante en el Oriente 2, tal como se observa en el mapa. Esta

86

estructura armada se convirtió en una disidencia de las autodefensas cuando 'Rodrigo', su comandante, no se sumó a la reunificación de las Auc en septiembre de 2002. El grupo fue considerado como enemigo por Carlos Castaño que le exigió entrar a la mesa de acercamientos con el Gobierno nacional. En múltiples ocasiones 'Rodrigo' rechazó esa idea y pidió una mesa distinta con el argumento de que no se uniría a grupos que -según él- se encuentran fuertemente ligados al narcotráfico. Las contradicciones suscitadas por el dominio de zonas y formas de actuar, así como grados de participación en el negocio de las drogas ilícitas, produjeron múltiples enfrentamientos que obligaron a los integrantes del bloque Metro a replegarse hacia San Roque, a 108 kilómetros de Medellín. Como consecuencia de la intensificación de los enfrentamientos hacia finales de 2003, el bloque Metro había perdido el control de 37 de 45 municipios donde contaba con presencia un año antes. En definitiva, el bloque e Cacique Nutibara de las Auc, una federación de estructuras armadas de todos los tamaños, parece haber logrado su propósito de extenderse por todo el territorio antes disputado entre las Farc y el Eln y el bloque Metro y el frente José Luis Zuluaga de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio. El bloque Cacique Nutibara liderado por Diego Fernando Murillo Bejarano, 'Don Berna' o 'Adolfo Paz', inspector general de las Auc, no sólo ha dado muestras de llevar a cabo un proceso de paz, sino que en diciembre de 2003 se concentraron más de 800 de sus integrantes en el municipio de La Ceja, previo a la entrega de armas para proceder a su desmovilización (...)". Reporte que permite dilucidar la presencia de actores armados en el municipio que tuvo lugar el hecho que compete la presente resolución, ha sido un territorio en el que las acciones perpetradas por grupos armados han traído por consecuencia violaciones graves a los derechos humanos de la población civil.

Para el análisis del hecho(s) victimizante(s) declarado(s), como parte de las herramientas técnicas el día 22 de Julio del año 2015, fueron consultadas las personas relacionadas en la presente resolución, en las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación y la Policía Nacional de Colombia. Asimismo, en la Red Nacional de Información se realizó la consulta en el Sistema de Información de Reparación Administrativa (SIRA) Decreto 1290 de 2008, en el Sistema de Información Víctimas de la Violencia (SIV) Ley 418 de 1997, en el Registro Único de Víctimas (RUV) Ley 1448 de 2011 y en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) Ley 387 de 1997 y la Agencia Colombia de Reintegración (ACR), evidenciándose que la deponente, no cuenta con declaraciones anteriores de inclusión por eventos similares o diferentes a los descritos en la presente resolución, que impliquen que se le haya reconocido su calidad de víctima dentro del marco del conflicto armado interno del país y por tanto se encuentren incluidos dentro del sistema.

En consecuencia, con base en las herramientas de contexto, jurídicas y Técnicas analizadas para el caso que compete a la presente resolución es posible reconocer la calidad de víctima de la deponente, como consecuencia del hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, y así podrá contar con las garantías que les otorga la ley en el marco del conflicto armado interno del país.

Que analizados los elementos encontrados respecto de la verificación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar referidas en la declaración, se concluyó que el (los) hecho(s) victimizante(s) de **Desplazamiento Forzado**, declarado(s) por el (la) deponente se enmarca(n) dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, por lo cual es viable jurídicamente incluir a **ALEIDA MARIA CARVAJAL GARCES**, en el Registro Único de Víctimas –RUV.

Es preciso mencionar que dado el caso en que las personas hayan obtenido el registro alterando o simulando deliberadamente las condiciones requeridas para su inscripción u ocultando las que la hubiesen impedido, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas procederá de manera inmediata con la revocatoria de su inscripción en el Registro Único de Víctimas –RUV- sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar, en concordancia con los artículos 157, 198 y 199 de la Ley 1448 de 2011 y los artículos 2.2.2.4.1 y 2.2.2.4.2 del Decreto 1084 de 2015.

Finalmente, es necesario informarle que si usted considera que ha sido víctima de algún otro hecho diferente a los mencionados en su declaración, podrá presentar declaración por estos hechos, conforme a lo estipulado en el artículo 155 de la ley 1448 de 2011.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: INCLUIR a ALEIDA MARÍA CARVAJAL GARCES identificada con cédula de ciudadanía No. 1109000542, en el Registro Único de Víctimas (RUV) y RECONOCER el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, atendiendo a las razones señaladas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ANEXAR la ruta establecida para que las víctimas accedan al conjunto de medidas

Aleida -

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

adoptadas en su beneficio, que posibilitarán hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral con garantía de no repetición, las cuales contribuirán a dignificar su condición a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR el contenido de este acto administrativo, de conformidad con lo previsto en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011 a el (la) señor (a) **ALEIDA MARIA CARVAJAL GARCES**.

ARTICULO CUARTO: COMUNICAR el contenido de este acto administrativo a la **PERSONERIA MUNICIPAL DE MEDELLÍN** del municipio **MEDELLÍN** del departamento de **ANTIOQUIA**. Contra la decisión que concede el registro, proceden los recursos de reposición ante el funcionario que tomó la decisión y de apelación ante el Director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de que trata la presente ley, dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de su comunicación. Lo anterior, de conformidad con el artículo 157 de la Ley 1448 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, a los 22 días del mes de JULIO de 2015

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Proyectó: JRROZO
Revisó: J.MARTINEZ O.